

2023



Ciencias



# Informe Rendición de Cuentas

Asignación para la ciencia,  
tecnología e innovación del  
Sistema General de Regalías



## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN ....	6
3. SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN.....	15
4. INSTALACIÓN FORMAL DEL OCAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL AÑO 2023.....	16
5. PRESUPUESTO DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CTeI BIENIO 2023 – 2024 .....	19
6. GENERALIDADES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	27
7. GESTIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	31
8. CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS .....	42
9. GESTIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL SGR EN EL AÑO 2023. 63	
10. GESTIÓN A TRÁMITES DE PROYECTOS APROBADOS .....	75
11. ESTRATEGIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .....	106
12. GESTIÓN NORMATIVA .....	108
ANEXO No. 1.....	110
ACOMPAÑAMIENTO A PROPONENTES Y GESTIÓN EN EL MARCO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS .....	110
ANEXO No. 2.....	114
EJERCICIOS DE SOCIALIZACIÓN REALIZADOS EN 2023 PARA LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS ABIERTAS Y COMPETITIVAS DEL PLAN DE CONVOCATORIAS 2023-2024 .....	114
.....	116

## Listado de Tablas

Tabla 1. Miembros y delegados del OCAD de la Asignación para CTel del SGR hasta marzo de 2023	8
Tabla 2. Miembros y delegados del OCAD de la Asignación para CTel desde junio de 2023.	12
Tabla 3. Secretario Técnico del OCAD de CTel del SGR - Año 2023	16
Tabla 4. Sesiones del OCAD de CTel año 2023.	18
Tabla 5. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación bienio 2023-2024.	20
Tabla 6. Saldo Disponible Asignación CTel bienios anteriores 2023-2024.	21
Tabla 7. Saldo Disponible Asignación CTel bienio 2023-2024.	21
Tabla 8. Saldo Disponible Asignación CTel a 31 de diciembre de 2023.	22
Tabla 9. Saldo Disponible Asignación CTel Departamentalizado bienio 2023-2024.	23
Tabla 10. Saldo Disponible Asignación CTel bolsa concursable bienio 2023-2024.	24
Tabla 11. Saldo Disponible Asignación CTel Ambiente departamentalizada bienio 2023-2024.	25
Tabla 12. Saldo Disponible Asignación CTel Ambiente Bolsa concursable bienio 2023-2024.	26
Tabla 13. Histórico de ejecución de la Asignación CTel 2012-2023.	28
Tabla 14. Proyectos desaprobados 2012-2023.	29
Tabla 15. Trámites de recursos SGR 2023.	30
Tabla 16. Proyectos aprobados por Región SGR 2023	30
Tabla 17. Proyectos aprobados por Tipología CTel 2023	31
Tabla 18. Ejercicios de Planeación Bienio 2023-2024.	35
Tabla 19. Convocatorias del Plan Bienal 2023-2024.	37
Tabla 20. Actualizaciones al plan de convocatorias en 2023	40
Tabla 21. Cronograma de apertura de Convocatorias del Plan Bienal 2023 - 2024.	40
Tabla 22. Convocatorias aprobadas por el OCAD de CTel 2023.	41
Tabla 23. Relación proyectos Plan de Convocatorias 2021 - 2022 aprobados durante 2023.	43
Tabla 24. Cronograma de la Convocatoria No 32 de acuerdo con la Modificación No. 3 a los Términos de Referencia.	48
Tabla 25. Distribución de Recursos de la Convocatoria 33 “Niñas, Niños y Adolescentes a beneficiar por departamento”	50
Tabla 26. Cronograma Convocatoria No. 33.	52
Tabla 27. Cronograma de la convocatoria 33 de acuerdo con la Modificación No. 1 a los Términos de Referencia.	53
Tabla 28. Cronograma Convocatoria 34 Mecanismo de Participación 1.	57
Tabla 29. Cronograma Convocatoria 34 Mecanismo de Participación 2.	58
Tabla 30. Convocatoria 35 - Distribución del monto de los recursos.	60
Tabla 31. Convocatoria 35 – Cronograma.	60

Tabla 32. Convocatoria 36 – Cronograma.	62
Tabla 33. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 13.	64
Tabla 34. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 14.	65
Tabla 35. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 15.	65
Tabla 36. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 16.	66
Tabla 37. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 17.	67
Tabla 38. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 18.	67
Tabla 39. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 19.	68
Tabla 40. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 20.	69
Tabla 41. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 21.	69
Tabla 42. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 22.	70
Tabla 43. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 23.	71
Tabla 44. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 24.	71
Tabla 45. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 25.	72
Tabla 46. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 26.	73
Tabla 47. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 27.	73
Tabla 48. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 29.	74
Tabla 49. Proyectos que cumplieron requisitos y fueron puestos a consideración por el OCAD de CTel del SGR.	77
Tabla 50. Ajuste BPIN 2015000100086.	82
Tabla 51. Ajuste BPIN 2018000100013.	83
Tabla 52. Ajuste BPIN 2018000100012.	84
Tabla 53. Ajuste BPIN 2020000100146.	86
Tabla 54. Ajuste BPIN 2020000100054.	87
Tabla 55. Ajuste BPIN 2021000100028.	88
Tabla 56. Ajuste BPIN 2019000100035.	89
Tabla 57. Solicitudes de liberación total de recursos gestionadas por proyecto para presentar al OCAD de CTel.	91
Tabla 58. Solicitudes de liberación parcial de recursos gestionadas por proyecto para presentar al OCAD de CTel.	92
Tabla 59. Liberación BPIN 2021000100028.	92
Tabla 60. Liberación BPIN 2019000100035.	93
Tabla 61. Liberaciones totales informadas al OCAD de CTel del SGR.	93
Tabla 62. Liberaciones parciales informadas al OCAD de CTel del SGR	96
Tabla 63. Listado de solicitudes de prórrogas presentadas al OCAD de CTel.	99
Tabla 64. Informes de cierre a proyectos de inversión presentados al OCAD.	101
Tabla 65. Mesas técnicas por departamento.	113
Tabla 66. Ejercicios de divulgación durante el año 2022 de las convocatorias públicas abiertas y competitivas del bienio 2021-2022.	115

## Listado de Gráficas

Grafica 1.. Solicitudes recibidas versus solicitudes aprobadas.	79
Grafica 2. Ajustes incremento recursos SGR. Valor inicial versus valor ajustado.	80
Grafica 3. Mesas técnicas realizadas por mes- Proyectos en ejecución	103
Grafica 4. Mesas técnicas realizadas por Departamento - Proyectos en ejecución	104
Gráfica 5. Volumen de nuevos usuarios con Rol Formulator CTel.	110
Gráfica 6. Naturaleza jurídica de las nuevas entidades ejecutoras en el SUIFP-SGR. Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.	111
Gráfica 7. Verificaciones proyectos por convocatoria.	111
Gráfica 8. Mesas técnicas por convocatoria.	112

## Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Consolidación y clasificación de demandas territoriales-ejercicios de planeación territorial	35
---	----

# 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, presenta a los miembros y delegados del OCAD el informe de rendición de cuentas del año 2023, para su aprobación, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 del artículo 1.2.3.4.5 Funciones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, del Decreto 1821 de 2020 que establece:

*“Aprobar el informe de rendición de cuentas, de acuerdo con lo definido por las normas del Sistema General de Regalías”*

En tanto así, que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 10 de la Ley 2056 de 2020, específicamente en lo correspondiente a la estructuración y administración de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas y las realizadas como Secretaría Técnica del OCAD de CTel, desarrolla en el presente documento, las actividades y resultados obtenidos en el año 2023 relacionados con los ejercicios de planeación regional, la elaboración del Plan de Convocatorias, la estructuración de los términos de referencia, la viabilización, priorización y aprobación de proyectos presentados en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas y los ajustes, prórroga, liberaciones y cierres de proyectos aprobados por el OCAD de CTel.

Es por esto, que en atención a las competencias asignadas al Ministerio se permite dar a conocer los resultados de la gestión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, durante el año 2023.

## 2. MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

La Ley 2056 de 2020, establece en el inciso segundo del artículo 56, que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel del Sistema General de Regalías - SGR, es parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y está conformado así:

- a. Vértice del Gobierno nacional, representado por el Director del Departamento Nacional de Planeación; el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación y tres ministros designados por el Presidente de la República, o sus respectivos delegados.
- b. Vértice de los gobiernos departamentales, representados por (6) seis Gobernadores o sus delegados, uno por cada región de las que trata la presente Ley.
- c. Vértice de las universidades y de las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, representadas en tres (3) rectores de universidades públicas, dos (2) rectores de universidades privadas y un (1) rector de instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Durante el año 2023, el OCAD de CTel del SGR hasta la sesión No. 31 realizada el 27 de marzo de 2023, tuvo la siguiente conformación:

Tabla 1. Miembros y delegados del OCAD de la Asignación para CTel del SGR hasta marzo de 2023

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1.	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
	DELEGADO		JEFE DE LA OFICINA	

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
	FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ		DE PLANEACIÓN	
2.	ARTURO LUNA TAPIA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS	MINISTRO	GOBIERNO NACIONAL
	<b>SECRETARIO TÉCNICO</b> EDUARDO ROJAS PINEDA		DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CTel	
3.	JORGE IVAN GONZALEZ BORRERO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR	GOBIERNO NACIONAL
	<b>DELEGADO</b> CAMILO RIVERA PÉREZ		DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	
4.	ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO	MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MIN TIC	MINISTRA	GOBIERNO NACIONAL
	<b>DELEGADO</b> MARGARETH SILVA		JEFE DE OFICINA DE FOMENTO REGIONAL DE TIC	
5.	MARIASUSANA MUHAMAD GONZALES	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MIN AMBIENTE	MINISTRA	GOBIERNO NACIONAL
	<b>DELEGADO</b> SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO		JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
6.	AURORA VERGARA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MINISTRO	GOBIERNO NACIONAL



No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
	FIGUEROA	NACIONAL - MEN		
	<b>DELEGADO</b> XIMENA PARDO PEÑA		JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	
7.	ORLANDO BENÍTEZ MORA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CARIBE
	<b>DELEGADO</b> MAUREN JABIB JANNA		ASESOR DESPACHO	
8.	RAMIRO BARRAGÁN ADAME	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CENTRO ORIENTE
	<b>DELEGADA</b> YEIMY LISETH ECHAVARRIA		SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
9.	ANÍBAL GAVIRIA CORREA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN EJE CAFETERO
	<b>DELEGADA</b> DANIELA TREJO ROJAS		SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	
10.	ELÍAS LARRAHOND O CARABALÍ	GOBERNACIÓN DE CAUCA	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN PACIFICO
	<b>DELEGADO</b> EDUARD HERNÁN MÍNA CARABALÍ		JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
11.	JESÚS GALDINO CEDEÑO	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CENTRO SUR
	<b>DELEGADO</b> JOAQUIN ANDRÉS SEGURA ZAMUDIO		DIRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
12.	ELIÉCER PÉREZ GALVIS	GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN LLANOS
	<b>DELEGADO</b> ERIKA QUIROGA SÁNCHEZ		SECRETARIA DE AGRICULTURA	
13.	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	UNIVERSIDAD NACIONAL	RECTORA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
	<b>DELEGADO</b> CAMILO YOUNES VELOZA		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	
14.	MARTHA SOFIA GONZALES INSUASTI	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	RECTORA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
	<b>DELEGADO</b> DARÍO FAJARDO FAJARDO		DOCENTE DEPARTAMENTO DE ELECTONICA	
15.	JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	RECTOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS
	<b>DELEGADA</b>		VICERRECTORA DE	

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
	PAOLA AMAR SEPULVEDA		INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	
16.	ALBERTO ENRIQUE ROA VÁRELO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
	<b>DELEGADO</b> JAIRO USECHE VIVERO		DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	
17.	OMAR LENGERKE PÉREZ	RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS – (REDTTU)	PRESIDENTE	INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 27 de marzo de 2023.

Adicionalmente, el párrafo 1 del artículo 1.2.3.4.1. del Decreto 1821 de 2020, establece que el periodo de los miembros del OCAD inicia el 1 de abril, por lo tanto, en la siguiente tabla se presenta los miembros y delegados de la Asignación CTel a partir de la conformación de los nuevos miembros.

Tabla 2. Miembros y delegados del OCAD de la Asignación para CTel desde junio de 2023.

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1.	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	UNIVERSIDAD NACIONAL	RECTORA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
	<b>DELEGADO</b>		VICERRECTOR DE	

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
	CAMILO YOUNES VELOSA		INVESTIGACIÓN	
2.	YESENIA OLAYA REQUENE	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS	MINISTRA	GOBIERNO NACIONAL
	<b>SECRETARIO TÉCNICO</b> JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCÍA		SECRETARIO TÉCNICO OCAD DE CTEI DEL SGR	
3.	JORGE IVAN GOLZALEZ BORRERO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR	GOBIERNO NACIONAL
	<b>DELEGADA</b> MÓNICA LOREA ORTIZ MEDINA		DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	
4.	ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO	MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MIN TIC	MINISTRO	GOBIERNO NACIONAL
	<b>DELEGADO</b> JUANITA ESPELETA NOREÑA		JEFE DE OFICINA DE FOMENTO REGIONAL DE TIC	
5.	MARÍA SUSANA MUHAMAD	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MINAMBIENTE	MINISTRO	GOBIERNO NACIONAL
	<b>DELEGADA</b> SANDRA PATRICIA		JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
	BOJACÁ SANTIAGO			
6.	AURORA VERGARA FIGUEROA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN	MINISTRA	GOBIERNO NACIONAL
	<b>DELEGADO</b> XIMENA PARDO PEÑA		JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	
7.	ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA	GOBERNACIÓN DE CORDOBA	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CARIBE
	<b>DELEGADO</b> JHADER MANUEL CANO MARTINEZ		DIRECTOR TIC	
8.	ANIBAL GAVIRIA CORREA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN EJE CAFETERO
	<b>DELEGADA</b> DANIELA TREJO ROJAS		SECRETARIA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	
9.	JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN PACIFICO
	<b>DELEGADO</b> DARÍO ALEXANDER CHAVES LÓPEZ		SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
10.	HEEDER	GOBERNACIÓN DE	GOBERNADOR	GOBIERNO

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
	YOVANNY PALACIO SALAZAR	GUAVIARE		TERRITORIAL - REGIÓN LLANOS
	<b>DELEGADA</b> ALEXANDRA REYES GOMEZ		DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	
11.	RAMIRO BARRAGAN ADAME	GOBERNACIÓN DE BOYACA	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CENTRO SUR
	<b>DELEGADA</b> YEIMY LISETH ECHAVARRIA REYES		SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
12.	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
	<b>DELEGADO</b> FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ		ASESOR ADSCRITO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN	
13.	MARTHA SOFIA GONZALES INSUASTI	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
	<b>DELEGADA</b> DARIO FAJARDO FAJARDO		DOCENTE	
14.	JOSÉ LUIS DIAGO FRACO	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
	<b>DELEGADO</b>		VICERECTOR DE	

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
	HECTOR SAMUEL VILLADA		INVESTIGACIONES	
15.	JORGE JULIAN OSORIO	UNIVERSIDAD CES	RECTOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS
16.	HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	RECTOR	INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS
	<b>DELEGADO</b> CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA		VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

### 3. SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

El numeral 4 del artículo 10 de la Ley 2056 de 2020-Funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, establece que la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación será ejercida por el Ministerio. A su vez el decreto 1449 de 2022<sup>1</sup>, asigna esta función al despacho del Ministro, la cual fue delegada durante el año 2022, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Secretario Técnico del OCAD de CTel del SGR - Año 2023

NOMBRE	CARGO	PERIODO	ACTO ADMINISTRATIVO DELEGACIÓN
EDUARDO ROJAS PINEDA	DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Desde el 6 de septiembre de 2022	Resolución 0552 de 9 de junio de 2022
ELIZABETH ORJUELA MOLANO	DIRECTORA DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Desde el 01 de junio de 2023	Resolución 0552 de 9 de junio de 2022
JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCIA	SECRETARIA GENERAL	Desde el 18 de julio de 2023	Resolución 0837 de 18 de julio de 2023
JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCIA	SECRETARIO TÉCNICO DEL OCAD	Desde el 12 de septiembre de 2023	Resolución 1860 de 12 de septiembre de 2023

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023

<sup>1</sup> Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones



## 4. INSTALACIÓN FORMAL DEL OCAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL AÑO 2023

En la Sesión No. treinta y dos (32) realizada el 14 de junio de 2023, se realizó la instalación formal de las sesiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD – de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel – del Sistema General de Regalías – SGR-, cumpliendo lo establecido en el párrafo 1 del artículo 1.2.3.4.1. del Decreto 1821 de 2020.

Durante la sesión se socializó el Reglamento Único del OCAD, y se contó con la participación de los nuevos representantes del vértice Gobierno Departamental y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias. La Federación Nacional de Departamentos – FND, teniendo en cuenta las elecciones realizadas en la sesión ordinaria No. CXXXI en la Asamblea General de Gobernadores llevada a cabo los días 6 y 7 de febrero de 2023, designó a los gobernadores representantes ante el OCAD para el año 2023, quedando de la siguiente manera:

- Representante Región Caribe: Departamento de Córdoba.
- Representante Región Centro Oriente: Departamento de Boyacá.
- Representante Región Eje Cafetero: Departamento de Antioquia.
- Representante Región Pacífico: Departamento de Cauca.
- Representante Región Centro Sur: Departamento de Putumayo.
- Representante Región Llanos: Departamento de Guaviare.

En lo que respecta a las Universidades, el Dr. Omar Felipe Rangel Martínez en condición de Subdirector General (e) del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación en comunicación de 2 de mayo de 2022, remitió las comunicaciones del Sistema de Universidades del Estado – SUE y de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN con la información de los representantes ante el OCAD, así:

En comunicación de 19 de abril de 2022, la Dra, Marcela Guzmán Rojas – Secretaria Técnica del Sistema Universitario Estatal informa que en Comité Ejecutivo del SUE realizada el 23 de marzo de 2022 se eligieron 3 de los 4 representantes de las universidades públicas, de la siguiente forma:

- Universidad Nacional de Colombia.
- Universidad Tecnológica de Pereira.
- Universidad de Nariño

En comunicación de 22 de abril de 2022, el Dr. Juan Guillermo Hoyos Aristizábal, Secretario General de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, informaron los nuevos representantes por parte de las universidades privadas, quienes fueron designados por el consejo directivo en la sesión del 19 de abril de 2022, completando así el vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias. así:

- Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Universidad Simón Bolívar.

Se eligió a al representante de la Universidad Nacional, representada por la Dra. Dolly Montoya, para ejercer la Presidencia de este Órgano durante el periodo comprendido del 14 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024.

Continuando con la operación y funcionamiento del OCAD, durante el año 2023 se realizaron ocho (8) sesiones, así:

Tabla 4. Sesiones del OCAD de CTeI año 2023.

No.	NÚMERO SESIÓN OCAD ACTEI	FECHA SESIÓN	MODALIDAD	PRESIDIDA POR
1	30	24 de febrero	No Presencial	Universidad Tecnológica de Pereira
2	31	27 de marzo	No Presencial	Universidad Tecnológica de Pereira
3	32	14 de junio	No Presencial	Universidad Nacional
4	33	02 de agosto	No Presencial	Universidad Nacional

No.	NÚMERO SESIÓN OCAD ACTEI	FECHA SESIÓN	MODALIDAD	PRESIDIDA POR
5	34	13 de septiembre	No Presencial	Universidad Nacional
6	35	22 de septiembre	No Presencial	Universidad Nacional
7	36	10 de noviembre	No Presencial	Universidad Nacional
8	37	01 de diciembre	No Presencial	Universidad Nacional

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

## 5. PRESUPUESTO DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CTeI BIENIO 2023 – 2024

La ley 2279 de 21 de diciembre de 2022<sup>2</sup> estableció el valor de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para el bienio 2023-2024 es DOS BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$2.990.739.771.652), distribuidos así: DOS BILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$2.392.591.817.322) corresponden a la Asignación CTeI para proyectos CTeI y QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$598.147.954.330) destinados a proyectos CTeI que impacten el ambiente y desarrollo sostenible, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación bienio 2023-2024.

ASIGNACIÓN CTEI BIENIO 2023-2024	VALOR
(+) ASIGNACION PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	2,392,591,817,322
(-) RESTRICCIÓN DEL 40%	957,036,726,929
<b>SUBTOTAL ASIGNACIÓN CTEI</b>	<b>1,435,555,090,393</b>
(+) ASIGNACION PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIAS AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	598,147,954,330
(-) RESTRICCIÓN DEL 40%	239,259,181,732
<b>SUBTOTAL ASIGNACIÓN CTEI</b>	<b>358,888,772,598</b>
<b>TOTAL ASIGNACIÓN CTEI DISPONIBLE PARA APROBACIÓN</b>	<b>1,794,443,862,991</b>

Fuente: Ley 2279 de 2022 y cifras en pesos

En el artículo 12 de la Ley 2279 de 2022, se estableció que se puede aprobar proyectos hasta por el 60% del valor de los ingresos corrientes, por lo que el valor disponible para aprobación de proyectos durante el año 2023 quedó en UN BILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$1.794.443.862.991).

<sup>2</sup> Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024

Teniendo en cuenta los recursos no aprobados a 31 de diciembre de 2022 y una vez emitido el Decreto de Cierre 363 de 16 de marzo de 2023<sup>3</sup>, el saldo disponible de bienes anteriores de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación es CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON 59 CTVOS (\$481.480.846.097,59).

Tabla 6. Saldo Disponible Asignación CTel bienes anteriores 2023-2024.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2021-2022 ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023	77,223,602,438.93	283,401,177,874.35	50,894,940,434.24	39,636,606,007.02	481,480,846,097.59

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 0363 de 2023 y los acuerdos de OCAD expedidos en el año 2022 y cifras en pesos

A continuación se presenta el total del saldo de la Asignación CTel ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023 para el bienio 2023-2024.

Tabla 7. Saldo Disponible Asignación CTel bienio 2023-2024.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2021-2022 ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023	77,223,602,438.93	283,401,177,874.35	50,894,940,434.24	39,636,606,007.02	481,480,846,097.59
B. (+) Presupuesto asignado 2023-2024 (Ley 2279 de 2022)		2,392,591,817,322.00		598,147,954,330.00	2,990,739,771,652.00
C. (-) Restricción del 40% sobre la asignación del bienio 2023-2024 Presupuesto		957,036,726,928.80		239,259,181,732.00	1,196,295,908,660.80

<sup>3</sup> Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías (SGR) incorporando la Disponibilidad Inicial 2023-2024, los reintegros realizados a la Cuenta Única del SGR y la distribución de los ingresos por medidas sancionatorias de multas

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
disponible 2023 por el 60% de la asignación					
<b>D. Presupuesto disponible 2023-2024 (A+B-C)</b>	<b>77,223,602,438.93</b>	<b>1,718,956,268,267.55</b>	<b>50,894,940,434.24</b>	<b>398,525,378,605.02</b>	<b>2,275,924,709,088.79</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 0363 de 2023 y los acuerdo de OCAD expedidos en el año 2022 y cifras en pesos

A continuación se presenta el detalle del saldo de la Asignación para la ciencia, tecnología e innovación por cada fuente de recursos, con corte a 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta, las aprobaciones de recursos, las liberaciones parciales y totales de recursos a los proyectos y los ajustes presentados en el Decreto de Cierre del bienio 2021-2022.

Tabla 8. Saldo Disponible Asignación CTeI a 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2021-2022 ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023 descontando los recursos aprobados en 2023 y sumando liberaciones de proyectos desaprobados en 2023	44,376,355,263.03	217,252,571,319.26	31,508,645,314.99	18,739,110,406.93	311,876,682,304.21
B. (+) Presupuesto asignado 2023-2024 (Ley 2279 de 2022)		2,392,591,817,322.00		598,147,954,330.00	2,990,739,771,652.00
C. (-) Restricción del 40% sobre la asignación del bienio 2023-2024		957,036,726,928.80		239,259,181,732.00	1,196,295,908,660.80
<b>D. Presupuesto disponible 2023-2024 (A+B-C)</b>	<b>44,376,355,263.03</b>	<b>1,652,807,661,712.46</b>	<b>31,508,645,314.99</b>	<b>377,627,883,004.93</b>	<b>2,106,320,545,295.41</b>
<b>E. Subtotales Presupuesto disponible 2023-2024</b>	<b>1,697,184,016,975.49</b>		<b>409,136,528,319.92</b>		
<b>F. Total Presupuesto disponible 2023-2024</b>	<b>2,106,320,545,295.41</b>				

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 0363 de 2023 y los acuerdo de OCAD expedidos en el año 2023 y cifras en pesos

Tabla 9. Saldo Disponible Asignación CTeI Departamentalizado bienio 2023-2024.

DEPARTAMENTO	DISPONIBILIDAD INICIAL DECRETO DE CIERRE 363 DE 2023 (1)	RECURSOS POR GIRAR PROYECTOS APROBADOS (2)	REINTEGRO DECRETO DE CIERRE 363 DE 2023 (3)	SALDO INICIAL ASIGNACIÓN CTEI DEPARTAMENTALIZADA 2023-2024 (Ajustado Decreto Cierre 363 de 2023) (4=1-2+3)	RECURSOS APROBADOS 2023 (5)	RECURSOS CON LIBERACIÓN TOTAL O PARCIAL (6)	RECURSOS LIBERADOS DISPONIBLES EN CAJA (7)	SALDO ASIGNACIÓN CTEI DEPARTAMENTALIZADA 2023-2024 (8=4-5+7)
AMAZONAS	\$ 26,078,302,529.77	\$ 24,037,063,204.69	\$ 0.00	\$ 2,041,239,325.08	\$ 2,041,239,325.00	\$ 3,299,776,899.00		\$ 0.08
ANTIOQUIA	\$ 83,456,327,081.07	\$ 83,366,715,149.51	\$ 681,247,650.00	\$ 770,859,581.56	\$ 573,631,141.00			\$ 197,228,440.56
ARAUCA	\$ 41,546,657,920.03	\$ 41,319,712,976.19	\$ 0.00	\$ 226,944,943.84	\$ 226,944,943.00			\$ 0.84
ATLÁNTICO	\$ 31,718,362,930.21	\$ 31,698,842,234.91	\$ 0.00	\$ 19,520,695.30				\$ 19,520,695.30
BOGOTÁ D.C.	\$ 32,304,091,496.58	\$ 32,054,632,774.03	\$ 107,567,474.50	\$ 357,026,197.05	\$ 357,026,197.00			\$ 0.05
BOLÍVAR	\$ 63,033,245,668.65	\$ 55,571,040,464.64	\$ 0.00	\$ 7,462,205,204.01	\$ 4,369,752,890.00			\$ 3,092,452,314.01
BOYACÁ	\$ 30,074,580,353.18	\$ 28,694,849,491.57	\$ 39,022,247.00	\$ 1,418,753,108.61	\$ 1,418,753,108.00			\$ 0.61
CALDAS	\$ 19,910,093,750.27	\$ 19,902,940,143.40	\$ 0.00	\$ 7,153,606.87	\$ 7,153,606.00	\$ 250,000,000.00	\$ 250,000,000.00	\$ 250,000,000.87
CAQUETÁ	\$ 26,350,882,369.02	\$ 25,326,360,052.50	\$ 0.00	\$ 1,024,522,316.52	\$ 1,024,552,316.00	\$ 250,000,000.00	\$ 250,000,000.00	\$ 249,970,000.52
CASANARE	\$ 68,940,863,928.91	\$ 62,841,042,027.93	\$ 0.00	\$ 6,099,821,900.98	\$ 2,712,416,314.51			\$ 3,387,405,586.47
CAUCA	\$ 110,603,813,894.90	\$ 109,654,083,661.67	\$ 1,343,520.00	\$ 951,073,753.23	\$ 951,073,753.00			\$ 0.23
CESAR	\$ 85,873,828,797.29	\$ 66,563,454,407.09	\$ 0.00	\$ 19,310,374,390.20	\$ 3,444,519,713.01	\$ 13,505,694,695.00		\$ 15,865,854,677.19
CHOCÓ	\$ 68,076,266,182.58	\$ 68,037,435,405.99	\$ 0.00	\$ 38,830,776.59	\$ 38,830,776.00			\$ 0.59
CÓRDOBA	\$ 149,848,346,886.25	\$ 147,651,206,006.51	\$ 0.00	\$ 2,197,140,879.74	\$ 2,197,140,879.00	\$ 19,993,251,023.00	\$ 250,000,000.00	\$ 250,000,000.74
CUNDINAMARCA	\$ 66,893,698,818.83	\$ 65,096,113,756.20	\$ 0.00	\$ 1,797,585,062.63	\$ 1,591,443,061.00			\$ 206,142,001.63
GUAINÍA	\$ 18,542,724,753.40	\$ 13,822,290,891.21	\$ 0.00	\$ 4,720,433,862.19				\$ 4,720,433,862.19
GUAVIARE	\$ 20,086,151,742.31	\$ 20,080,240,372.83	\$ 0.00	\$ 5,911,369.48	\$ 5,911,369.00			\$ 0.48
HUILA	\$ 102,886,815,500.42	\$ 101,985,985,474.50	\$ 0.00	\$ 900,830,025.92	\$ 900,830,025.00	\$ 20,915,143,223.00		\$ 0.92
LA GUAJIRA	\$ 79,995,791,662.80	\$ 79,969,119,284.77	\$ 0.00	\$ 26,672,378.03	\$ 26,672,378.00			\$ 0.03
MAGDALENA	\$ 75,228,247,159.64	\$ 73,890,391,105.66	\$ 0.00	\$ 1,337,856,053.97	\$ 1,337,856,053.00			\$ 0.97
META	\$ 71,891,881,944.30	\$ 70,228,590,938.76	\$ 0.00	\$ 1,663,291,005.54	\$ 1,135,563,250.00			\$ 527,727,755.54
NARIÑO	\$ 97,623,535,318.08	\$ 96,753,257,207.61	\$ 291,580.00	\$ 870,569,690.47	\$ 870,569,690.00			\$ 0.47
NORTE DE SANTANDER	\$ 60,482,984,956.91	\$ 58,287,981,930.71	\$ 89,926,853.73	\$ 2,284,929,879.93				\$ 2,284,929,879.93
PUTUMAYO	\$ 32,452,004,329.78	\$ 27,495,473,341.34	\$ 0.00	\$ 4,956,530,988.44	\$ 4,956,530,988.00			\$ 0.44
QUINDÍO	\$ 11,918,244,031.51	\$ 11,195,127,034.03	\$ 0.00	\$ 723,116,997.48	\$ 723,116,997.00			\$ 0.48
RISARALDA	\$ 39,764,385,354.67	\$ 39,734,468,859.55	\$ 0.00	\$ 29,916,495.12	\$ 29,916,495.00			\$ 0.12
SAN ANDRÉS	\$ 21,983,081,077.63	\$ 21,983,081,077.63	\$ 0.00	\$ 0.00				\$ 0.00
SANTANDER	\$ 46,293,744,806.39	\$ 39,080,741,751.93	\$ 446,922.00	\$ 7,213,449,976.46	\$ 3,622,258,805.40			\$ 3,591,191,171.06
SUCRE	\$ 60,045,000,737.57	\$ 60,027,656,726.74	\$ 40.00	\$ 17,344,050.83	\$ 17,344,050.00	\$ 2,901,626,709.00	\$ 2,901,626,709.00	\$ 2,901,626,709.83

DEPARTAMENTO	DISPONIBILIDAD INICIAL DECRETO DE CIERRE 363 DE 2023 (1)	RECURSOS POR GIRAR PROYECTOS APROBADOS (2)	REINTEGRO DECRETO DE CIERRE 363 DE 2023 (3)	SALDO INICIAL ASIGNACIÓN CTEI DEPARTAMENTALIZADA 2023-2024 (Ajustado Decreto Cierre 363 de 2023) (4=1-2+3)	RECURSOS APROBADOS 2023 (5)	RECURSOS CON LIBERACIÓN TOTAL O PARCIAL (6)	RECURSOS LIBERADOS DISPONIBLES EN CAJA (7)	SALDO ASIGNACIÓN CTEI DEPARTAMENTALIZADA 2023-2024 (8=4-5+7)
TOLIMA	\$ 42,776,502,014.50	\$ 42,196,384,452.09	\$ 0.00	\$ 580,117,562.41	\$ 580,117,562.00			\$ 0.41
VALLE DEL CAUCA	\$ 45,105,446,920.65	\$ 44,940,090,862.38	\$ 460,554,920.00	\$ 625,910,978.27	\$ 625,908,982.00	\$ 636,584,671.02	\$ 636,584,671.02	\$ 636,586,667.29
VAUPÉS	\$ 30,771,429,609.38	\$ 23,303,333,418.07	\$ 66,947,301.00	\$ 7,535,043,492.31	\$ 1,339,758,000.00			\$ 6,195,285,492.31
VICHADA	\$ 30,499,630,619.19	\$ 30,491,004,729.32	\$ 0.00	\$ 8,625,889.87	\$ 8,625,889.00			\$ 0.87
<b>Total general</b>	<b>\$1,793,056,965,146.66</b>	<b>\$1,717,280,711,215.96</b>	<b>\$1,447,348,508.23</b>	<b>\$ 77,223,602,438.93</b>	<b>\$37,135,458,555.92</b>	<b>\$61,752,077,220.02</b>	<b>\$4,288,211,380.02</b>	<b>\$ 44,376,355,263.03</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 0363 de 2023 y los acuerdos de OCAD expedidos en el año 2023 y cifras en pesos

Tabla 10. Saldo Disponible Asignación CTEI bolsa concursable bienio 2023-2024.

DEPARTAMENTO	DISPONIBILIDAD INICIAL DECRETO DE CIERRE 363 DE 2023 (1)	RECURSOS POR GIRAR PROYECTOS APROBADOS (2)	DISTRIBUCION MULTAS ARTÍCULO 163 LEY 2056 DE 2020 (3)	SALDO INICIAL ASIGNACIÓN CTEI BOLSA BIENIO 2023-2024 (Ajustado Decreto Cierre 363 de 2023) (4=1-2+3)	RECURSOS APROBADOS (5)	RECURSOS CON LIBERACIÓN TOTAL O PARCIAL (6)	RECURSOS LIBERADOS DISPONIBLES EN CAJA (7)	SALDO ASIGNACIÓN CTEI BOLSA BIENIO 2023-2024 (8=4-5+7)
AMAZONAS		\$ 0.00			\$ 2,490,992,965.00			
ANTIOQUIA		\$ 51,566,435,645.73			\$ 5,772,561,728.01			
ARAUCA		\$ 338,023,799.38			\$ 5,639,177,500.55			
ATLÁNTICO		\$ 39,446,767,351.61						
BOGOTÁ D.C.		\$ 12,690,660,049.59			\$ 4,264,951,642.75			
BOLÍVAR		\$ 14,028,582,089.15						
BOYACÁ		\$ 11,685,602,884.00			\$ 7,979,169,713.20			
CALDAS		\$ 14,479,373,013.81			\$ 2,121,089,114.01			
CAQUETÁ		\$ 4,794,007,562.00			\$ 767,081,684.00			
CASANARE		\$ 5,655,173,925.00						
CAUCA		\$ 7,442,941,423.94			\$ 7,841,545,664.30			
CESAR		\$ 0.00						
CHOCÓ		\$ 13,236,537,598.97			\$ 2,353,182,646.00			
CÓRDOBA		\$ 27,678,452,609.50			\$ 1,198,152,319.00			
CUNDINAMARCA		\$ 5,369,613,763.00			\$ 1,159,312,341.79			
GUAINÍA		\$ 0.00						
GUAVIARE		\$ 1,500,000,000.00			\$ 1,422,660,059.00			
HUILA		\$ 8,317,271,655.74			\$ 890,803,975.00			



DEPARTAMENTO	DISPONIBILIDAD INICIAL DECRETO DE CIERRE 363 DE 2023 (1)	RECURSOS POR GIRAR PROYECTOS APROBADOS (2)	DISTRIBUCION MULTAS ARTÍCULO 163 LEY 2056 DE 2020 (3)	SALDO INICIAL ASIGNACIÓN CTEI BOLSA BIENIO 2023-2024 (Ajustado Decreto Cierre 363 de 2023) (4=1-2+3)	RECURSOS APROBADOS (5)	RECURSOS CON LIBERACIÓN TOTAL O PARCIAL (6)	RECURSOS LIBERADOS DISPONIBLES EN CAJA (7)	SALDO ASIGNACIÓN CTEI BOLSA BIENIO 2023-2024 (8=4-5+7)
LA GUAJIRA		\$ 25,633,503,270.00			\$ 4,064,592,618.01			
MAGDALENA		\$ 17,680,147,146.45			\$ 1,297,721,192.00			
META		\$ 0.00						
NARIÑO		\$ 9,801,565,311.02			\$ 2,520,483,733.01			
NORTE DE SANTANDER		\$ 1,615,302,057.00						
PUTUMAYO		\$ 0.00			\$ 522,874,523.28			
QUINDÍO		\$ 1,028,970,591.69			\$ 567,589,669.01			
RISARALDA		\$ 13,848,066,018.76			\$ 3,815,594,464.00			
SAN ANDRÉS		\$ 15,466,062,777.64			\$ 556,616,995.00			
SANTANDER		\$ 8,359,461,621.71						
SUCRE		\$ 9,059,967,803.14			\$ 2,370,282,341.00			
TOLIMA		\$ 16,543,440,479.38			\$ 1,211,516,438.00			
VALLE DEL CAUCA		\$ 13,368,418,486.75			\$ 4,193,715,868.17			
VAUPÉS		\$ 0.00						
VICHADA		\$ 1,968,701,874.00			\$ 1,126,937,361.00			
<b>Total general</b>	<b>\$ 635,921,900,565.31</b>	<b>\$ 352,603,050,808.96</b>	<b>\$ 82,328,118.00</b>	<b>\$ 283,401,177,874.35</b>	<b>\$ 66,148,606,555.09</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 217,252,571,319.26</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 0363 de 2023 y los acuerdo de OCAD expedidos en el año 2023 y cifras en pesos

Tabla 11. Saldo Disponible Asignación CTeI Ambiente departamentalizada bienio 2023-2024.

DEPARTAMENTO	DISPONIBILIDAD INICIAL DECRETO DE CIERRE 363 DE 2023 (1)	RECURSOS POR GIRAR PROYECTOS APROBADOS (2)	SALDO INICIAL ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE DEPARTAMENTALIZADA (Ajustado Decreto Cierre 363 de 2023) (3=1-2)	RECURSOS APROBADOS 2023 (4)	SALDO ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE DEPARTAMENTALIZADA (5=3-4)
AMAZONAS	\$ 2,099,488,717.32	\$ 0.00	\$ 2,099,488,717.32	\$ 2,099,488,717.00	\$ 0.32
ANTIOQUIA	\$ 7,158,881,617.57	\$ 3,157,640,000.00	\$ 4,001,241,617.57	\$ 1,435,601,908.25	\$ 2,565,639,709.32
ARAUCA	\$ 3,938,558,090.88	\$ 0.00	\$ 3,938,558,090.88	\$ 366,057,992.00	\$ 3,572,500,098.88
ATLÁNTICO	\$ 3,865,423,082.58	\$ 2,816,579,806.92	\$ 1,048,843,275.66		\$ 1,048,843,275.66
BOGOTÁ D.C.	\$ 4,268,132,969.89	\$ 2,448,191,496.00	\$ 1,819,941,473.89	\$ 1,819,941,473.00	\$ 0.89
BOLÍVAR	\$ 6,624,865,641.53	\$ 5,278,500,000.00	\$ 1,346,365,641.53	\$ 366,057,991.00	\$ 980,307,650.53
BOYACÁ	\$ 3,241,135,244.22	\$ 2,894,817,400.89	\$ 346,317,843.33	\$ 346,317,843.00	\$ 0.33
CALDAS	\$ 3,087,884,941.01	\$ 2,212,977,407.00	\$ 874,907,534.01	\$ 874,907,534.00	\$ 0.01
CAQUETÁ	\$ 3,398,780,673.93	\$ 2,697,070,646.00	\$ 701,710,027.93		\$ 701,710,027.93

DEPARTAMENTO	DISPONIBILIDAD INICIAL DECRETO DE CIERRE 363 DE 2023 (1)	RECURSOS POR GIRAR PROYECTOS APROBADOS (2)	SALDO INICIAL ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE DEPARTAMENTALIZADA (Ajustado Decreto Cierre 363 de 2023) (3=1-2)	RECURSOS APROBADOS 2023 (4)	SALDO ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE DEPARTAMENTALIZADA (5=3-4)
CASANARE	\$ 2,891,012,796.71	\$ 0.00	\$ 2,891,012,796.71	\$ 366,057,992.00	\$ 2,524,954,804.71
CAUCA	\$ 5,093,244,346.64	\$ 2,093,493,416.00	\$ 2,999,750,930.64		\$ 2,999,750,930.64
CESAR	\$ 5,567,771,462.97	\$ 4,453,800,000.00	\$ 1,113,971,462.97	\$ 1,113,971,462.00	\$ 0.97
CHOCÓ	\$ 5,577,271,869.74	\$ 3,617,290,513.00	\$ 1,959,981,356.74	\$ 1,959,981,356.00	\$ 0.74
CÓRDOBA	\$ 7,590,982,870.71	\$ 5,746,287,218.00	\$ 1,844,695,652.71	\$ 366,057,992.00	\$ 1,478,637,660.71
CUNDINAMARCA	\$ 4,164,901,463.92	\$ 3,296,088,001.00	\$ 868,813,462.92	\$ 868,813,462.00	\$ 0.92
GUAINÍA	\$ 2,460,111,370.62	\$ 0.00	\$ 2,460,111,370.62	\$ 366,057,992.00	\$ 2,094,053,378.62
GUAVIARE	\$ 2,069,825,202.10	\$ 0.00	\$ 2,069,825,202.10	\$ 366,057,991.00	\$ 1,703,767,211.10
HUILA	\$ 3,708,917,968.71	\$ 2,933,603,856.00	\$ 775,314,112.71		\$ 775,314,112.71
LA GUAJIRA	\$ 6,966,255,537.42	\$ 5,556,000,000.00	\$ 1,410,255,537.42	\$ 1,410,255,537.00	\$ 0.42
MAGDALENA	\$ 6,000,578,005.02	\$ 4,800,000,000.00	\$ 1,200,578,005.02	\$ 1,200,578,005.00	\$ 0.02
META	\$ 3,878,876,625.47	\$ 2,440,893,961.00	\$ 1,437,982,664.47	\$ 366,057,992.00	\$ 1,071,924,672.47
NARIÑO	\$ 5,454,784,812.42	\$ 4,359,125,970.00	\$ 1,095,658,842.42		\$ 1,095,658,842.42
NORTE DE SANTANDER	\$ 5,487,507,564.59	\$ 4,938,756,808.50	\$ 548,750,756.09	\$ 366,057,991.00	\$ 182,692,765.09
PUTUMAYO	\$ 2,557,590,377.13	\$ 1,940,546,012.86	\$ 617,044,364.27	\$ 617,044,364.00	\$ 0.27
QUINDÍO	\$ 2,136,676,670.63	\$ 1,699,296,466.50	\$ 437,380,204.13	\$ 437,380,204.00	\$ 0.13
RISARALDA	\$ 2,777,925,787.74	\$ 2,222,229,787.00	\$ 555,696,000.74	\$ 555,696,000.00	\$ 0.74
SAN ANDRÉS	\$ 1,267,283,555.55	\$ 1,013,662,200.00	\$ 253,621,355.55	\$ 253,621,355.00	\$ 0.55
SANTANDER	\$ 4,324,287,476.42	\$ 3,332,475,646.00	\$ 991,811,830.42	\$ 366,057,991.00	\$ 625,753,839.42
SUCRE	\$ 5,436,053,308.88	\$ 4,300,000,000.00	\$ 1,136,053,308.88	\$ 366,057,992.00	\$ 769,995,316.88
TOLIMA	\$ 2,849,040,699.01	\$ 2,021,856,897.02	\$ 827,183,801.99		\$ 827,183,801.99
VALLE DEL CAUCA	\$ 4,640,690,147.83	\$ 3,688,248,935.00	\$ 952,441,212.83		\$ 952,441,212.83
VAUPÉS	\$ 2,490,739,476.30	\$ 0.00	\$ 2,490,739,476.30	\$ 366,057,991.00	\$ 2,124,681,485.30
VICHADA	\$ 3,778,892,503.47	\$ 0.00	\$ 3,778,892,503.47	\$ 366,057,992.00	\$ 3,412,834,511.47
<b>Total general</b>	<b>\$ 136,854,372,878.93</b>	<b>\$ 85,959,432,444.69</b>	<b>\$ 50,894,940,434.24</b>	<b>\$ 19,386,295,119.25</b>	<b>\$ 31,508,645,314.99</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 0363 de 2023 y los acuerdos de OCAD expedidos en el año 2023 y cifras en pesos

Tabla 12. Saldo Disponible Asignación CTeI Ambiente Bolsa concursable bienio 2023-2024.

DEPARTAMENTO	DISPONIBILIDAD INICIAL DECRETO DE CIERRE 363 DE 2023 (1)	RECURSOS POR GIRAR PROYECTOS APROBADOS (2)	DISTRIBUCION MULTAS ARTÍCULO 163 LEY 2056 DE 2020 (3)	SALDO INICIAL ASIGNACIÓN CTEI BOLSA BIENIO 2023-2024 (Ajustado Decreto Cierre 363 de 2023) (4=1-2+3)	RECURSOS APROBADOS 2023 (5)	SALDO ASIGNACIÓN CTEI BOLSA BIENIO 2023-2024 (6=4-5)
AMAZONAS		\$ 0.00			\$ 278,562,866.00	
ANTIOQUIA		\$ 5,737,482,265.25				
ARAUCA		\$ 10,167,780,375.00				
ATLÁNTICO		\$ 5,691,225,612.00				
BOGOTÁ D.C.		\$ 0.00			\$ 643,229,918.23	
BOLÍVAR		\$ 12,282,696,394.00				
BOYACÁ		\$ 8,508,048,816.40			\$ 2,116,853,545.24	
CALDAS		\$ 3,436,631,300.00			\$ 560,694,373.25	
CAQUETÁ		\$ 6,816,867,165.62				
CASANARE		\$ 0.00				
CAUCA		\$ 6,830,400,000.00				
CESAR		\$ 0.00			\$ 2,306,380,801.00	
CHOCÓ		\$ 6,866,400,000.00			\$ 4,370,794,646.61	
CÓRDOBA		\$ 6,615,918,021.00				
CUNDINAMARCA		\$ 0.00			\$ 1,594,357,925.26	
GUAINÍA		\$ 0.00				
GUAVIARE		\$ 0.00				
HUILA		\$ 0.00	\$ 0.00			
LA GUAJIRA		\$ 5,370,423,147.00			\$ 2,817,852,523.00	
MAGDALENA		\$ 5,395,304,520.00			\$ 2,457,197,534.00	
META		\$ 10,134,030,375.00				
NARIÑO		\$ 6,903,200,000.00				
NORTE DE SANTANDER		\$ 8,554,620,706.80				
PUTUMAYO		\$ 4,659,926,756.62			\$ 1,761,007,219.00	
QUINDÍO		\$ 1,502,531,558.75			\$ 998,221,704.25	
RISARALDA		\$ 3,436,631,298.00			\$ 879,905,907.25	
SAN ANDRÉS		\$ 0.00			\$ 112,436,637.00	
SANTANDER		\$ 0.00				
SUCRE		\$ 6,618,190,278.00				
TOLIMA		\$ 0.00				
VALLE DEL CAUCA		\$ 0.00				
VAUPÉS		\$ 0.00				
VICHADA		\$ 0.00				
<b>Total general</b>	<b>\$ 165,144,333,067.46</b>	<b>\$ 125,528,308,589.44</b>	<b>\$ 20,581,529.00</b>	<b>\$ 39,636,606,007.02</b>	<b>\$ 20,897,495,600.09</b>	<b>\$ 18,739,110,406.93</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 0363 de 2023 y los acuerdo de OCAD expedidos en el año 2023 y cifras en pesos

## 6. GENERALIDADES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Considerando el objeto de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, la ejecución desde el 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2023 muestra que se han aprobado recursos de la Asignación CTel para proyectos nuevos y para ajustes a proyectos por \$6,77 billones, de los cuales se han liberado recursos por \$276 mil millones, dando como resultado a 31 de diciembre de 2023, un total de 1.205 proyectos y recursos aprobados vigentes por \$6,49 billones. A este corte, de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para Ambiente y Desarrollo Sostenible para el bienio 2023-2024 se aprobaron 6 proyectos por \$40 mil millones, de la convocatoria 31 del Plan de Convocatorias del bienio 2021-2022.

De acuerdo con la ejecución de la Asignación para la CTel, se puede establecer que el valor promedio histórico por año, de aprobación de recursos ha sido de \$564 mil millones (calculado en la tabla 14 con el dato de la columna 4) y el valor promedio de aprobación es de \$5.388 millones (calculado en la tabla 14 con los datos de la columna 7 y con los proyectos vigentes).

Tabla 13. Histórico de ejecución de la Asignación CTel 2012-2023.

PERIODO / BIENIO	AÑO	VALOR PROYECTOS (1)	AJUSTES A PROYECTOS (2)	VIGENCIAS FUTURAS A PROYECTOS (3)	TOTAL RECURSOS HISTORICOS APROBADOS POR VIGENCIA (4=1+2+3)	RECURSOS LIBERADOS POR PROYECTOS DESAPROBADOS EN LA MISMA VIGENCIA (5)	RECURSOS LIBERADOS POR PROYECTOS DESAPROBADOS EN VIGENCIAS POSTERIORES (6)	TOTAL RECURSOS SGR APROBADOS (7=4-5-6)	No. PROYECTOS VIGENTES	No. PROYECTOS DESAPROBADOS	TOTAL PROYECTOS
2012	2012	446,594,892,847.70			446,594,892,847.70		15,582,939,175.00	431,011,953,672.70	77	3	80
2013-2014	2013	957,506,383,245.00	4,370,672,447.00		961,877,055,692.00		59,749,338,649.00	902,127,717,043.00	111	7	118
	2014	350,941,341,400.00	16,223,049,944.00		367,164,391,344.00		16,979,415,374.00	350,184,975,970.00	51	2	53
2015-2016	2015	285,762,913,180.00	40,066,680,558.74	161,753,977,518.00	487,583,571,256.74		20,505,626,400.00	467,077,944,856.74	23	3	26
	2016	46,761,934,971.99	268,741,139.90		47,030,676,111.89			47,030,676,111.89	3	0	3
2017-	2017	339,829,210,240.92	14,296,980,585.00		354,126,190,825.92			354,126,190,825.92	44	0	44

PERIODO / BIENIO	AÑO	VALOR PROYECTOS (1)	AJUSTES A PROYECTOS (2)	VIGENCIAS FUTURAS A PROYECTOS (3)	TOTAL RECURSOS HISTORICOS APROBADOS POR VIGENCIA (4=1+2+3)	RECURSOS LIBERADOS POR PROYECTOS DESAPROBADOS EN LA MISMA VIGENCIA (5)	RECURSOS LIBERADOS POR PROYECTOS DESAPROBADOS EN VIGENCIAS POSTERIORES (6)	TOTAL RECURSOS SGR APROBADOS (7=4-5-6)	No. PROYECTOS VIGENTES	No. PROYECTOS DESAPROBADOS	TOTAL PROYECTOS
2018	2018	211,643,413,206.89	2,145,533,940.00		213,788,947,146.89		3,148,674,062.00	210,640,273,084.89	35	1	36
2019-2020	2019	1,013,498,067,790.81	16,834,114,119.49	17,958,957,117.60	1,048,291,139,027.90		83,375,665,340.91	964,915,473,686.99	144	9	153
	2020	1,074,953,364,527.19	5,715,801,899.00		1,080,669,166,426.19		29,432,152,298.28	1,051,237,014,127.91	283	7	290
2021-2022	2021	745,869,356,545.77	20,886,597,455.00	9,848,991,496.00	776,604,945,496.77	250,000,000.00	3,151,626,709.00	773,203,318,787.77	214	2	216
	2022	849,336,486,775.60	4,185,882,198.47		853,522,368,974.07	6,956,900,532.00	44,562,372,126.00	802,003,096,316.07	199	5	204
2023-2024	2023	136,326,240,026.07	7,241,615,804.28		143,567,855,830.35			143,567,855,830.35	21		21
Totales		6,459,023,604,757.94	132,235,670,090.88	189,561,926,131.60	6,780,821,200,980.42	7,206,900,532.00	276,487,810,134.19	6,497,126,490,314.23	1,205	39	1,244

Fuente: Elaboración propia a partir de los acuerdos de aprobación del OCAD y con cifras en pesos

Es preciso aclarar que los 39 proyectos con liberación total de recursos en la tabla 14, se relacionan en el período o bienio en el cual se aprobó por parte del OCAD, sin embargo, la desaprobación del proyecto fue aprobado por el OCAD de CTel, en los años relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 14. Proyectos desaprobados 2012-2023.

RECURSOS DESAPROBADOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
Número de proyectos	4	2	1	6	0	1	6	2	11	6	39
Valor recursos SGR	\$13,131,804,843.00	\$7,455,588,619.00	\$4,294,333,900.00	\$68,192,341,213.00	\$0.00	\$3,148,674,062.00	\$59,119,570,328.05	\$21,574,671,704.42	\$39,320,476,138.72	\$60,250,349,326.00	\$276,487,810,134.19

Fuente: Elaboración propia a partir de los acuerdos de aprobación del OCAD y con cifras en pesos

Durante el período de enero 1 a diciembre 31 de 2023, se aprobaron recursos para 21 proyectos y 2 ajustes con incremento de recursos de la Asignación para la CTel, se aprobaron 6 liberaciones totales de recursos (desaprobados) y 14 proyectos con liberación parcial de recursos SGR, como se presenta a continuación:

Tabla 15. Trámites de recursos SGR 2023.

ÍTEM	VALOR
+ 21 proyectos aprobados en sesiones del OCAD realizada entre enero y diciembre de 2023, con acuerdos expedidos en ese período	\$ 136,326,240,026.07
- 6 proyectos desaprobados	\$ 60,250,349,326.00
+ 2 ajustes a proyectos	\$ 7,241,615,804.28
+ 14 Liberación parcial de recursos	\$ 7,805,123,293.02

Fuente: Elaboración propia a partir de los acuerdos de aprobación del OCAD y con cifras en pesos

## 6.1. IMPACTO DE LOS RECURSOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los 21 proyectos aprobados por el OCAD en el año 2023, benefician a todo el territorio nacional, encontrando 3 proyectos de impacto nacional y 18 proyectos de impacto regional, en las que se encuentra una distribución equitativa en número de proyectos, y en cuanto al valor de los recursos asignados, la región Caribe y la región Centro Oriente son las que reciben aproximadamente el 50% de los recursos aprobados.. Estos proyectos corresponden mayormente a la Convocatoria 30 del Plan de Convocatorias del bienio 2021-2022 de Fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional, lo cual es consecuente con la Tipología de Innovación que predomina en los 21 proyectos aprobados, tal como se observa en las siguientes tablas\_

Tabla 16. Proyectos aprobados por Región SGR 2023

REGION SGR	No. Proyectos	Recursos SGR	% Participación en No. De Proyectos	% Participación en Recursos
NACIONAL	3	0.00	14%	0
REGIÓN CARIBE	2	33,651,119,257.02	10%	25%
REGIÓN CENTRO ORIENTE	3	28,514,545,017.87	14%	21%
REGIÓN CENTRO SUR	4	16,454,871,456.00	19%	12%

REGION SGR	No. Proyectos	Recursos SGR	% Participación en No. De Proyectos	% Participación en Recursos
REGIÓN EJE CAFETERO	3	15,799,216,552.03	14%	12%
REGIÓN LLANOS	3	16,180,400,628.06	14%	12%
REGIÓN PACÍFICO	3	25,726,087,115.09	14%	19%
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>136,326,240,026.07</b>	<b>100%</b>	<b>75%</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023

Tabla 17. Proyectos aprobados por Tipología CTel 2023

TIPOLOGIAS DE CTEI	No. Proyectos	Recursos SGR	% Participación en No. De Proyectos	% Participación en Recursos
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3	12,506,424,666.00	14%	9%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1	3,103,660,860.00	5%	2%
INNOVACIÓN	10	70,441,963,780.47	48%	52%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	7	50,274,190,719.60	33%	37%
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>136,326,240,026.07</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

## 7. GESTIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

### 7.1. Ejercicios de Planeación de la Inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Plan Bienal de Convocatorias 2023 - 2024

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, como entidad encargada de ejercer la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAMBIENTE), sobre la base de la información remitida por las 33 entidades territoriales incluyendo Bogotá D.C, elaboró el Plan de Convocatorias públicas, abiertas y competitivas correspondiente al bienio 2023 - 2024, que contiene los aspectos relacionados con la planeación de las convocatorias. Para el desarrollo de los ejercicios de planeación se implementó la “*Metodología para la formulación de demandas territoriales con enfoque de políticas orientadas por misiones (POM)*” en los territorios, que permitieron orientar las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental del Sistema General de Regalías.

En la construcción de las demandas territoriales, se tuvieron en cuenta, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia potencia, mundial de la vida” y se contó con la participación de los gobiernos territoriales y los actores estratégicos del sector en cada territorio, así como las recomendaciones dadas por la Misión Internacional de Sabios de 2019; y con ellos se establecieron los seis grandes retos, a saber: i) Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, ii) Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, iii) Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, iv) Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional, v) Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia y vi) Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 2056 de 2020, así como, en los artículos 1.2.3.1.4 y 1.2.1.2.18 del Decreto 1821 de 2020, se estructuraron ejercicios de planeación para orientar las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación en concertación con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), y en lo que concierne al ciclo aplicable para los recursos de la Asignación en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, en concertación con los Consejos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) y los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental designados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para tales fines, MINCIENCIAS desarrolló e implementó la “Metodología para la formulación de demandas territoriales con enfoque de políticas orientadas por misiones (POM)” empleada para desplegar los ejercicios de planeación de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024. Esta metodología contó con tres etapas metodológicas, a saber:

- “Consulta pública virtual de planeación para inversión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías - Bienio 2023-2024”,
- “Desarrollo de la primera fase del ejercicio de planeación departamental: priorización de problemas y redacción preliminar de Demandas Territoriales”
- “Desarrollo de CODECTI ampliado para formalización de Demandas Territoriales Departamentales” así como de mesas técnicas con actores estratégicos del ecosistema de CTel territoriales para retroalimentación del ejercicio.

Entre el 13 y el 27 de enero de 2023, estuvo abierta la consulta pública virtual para adelantar el proceso de captura y recolección de datos a partir del uso de herramientas como encuestas y generación de lluvia de ideas, que dió como resultado la recepción de 3.865 respuestas con 17.024 problemáticas identificadas por participantes de las 33 entidades territoriales. Las cuales, fueron el insumo para la categorización de los problemas y retos. Posteriormente, del 11 de enero al 9 de febrero de 2023 se adelantaron 33 talleres territoriales para definir la matriz de impacto y priorizar los problemas de acuerdo con la importancia territorial. Finalmente, del 13 al 24 febrero de 2023 en sesiones de CODECTI formalizados de los departamento de Bolívar, Boyacá, Cauca y Huila; así como en mesas técnicas con los actores estratégicos del ecosistema de CTel de cada uno

de los 28 departamentos y Bogotá DC que no se habían constituido oficialmente como CODECTI en los términos de lo dispuesto en el Decreto 584 de 2017 y/o del Decreto 1557 de 2022; se realizó la definición y formalización de las demandas territoriales a partir de la definición del árbol de objetivos y su priorización, realizando para ello, una autoevaluación de los componentes de las demandas territoriales, la priorización del orden de los retos y el diligenciamiento de la “matriz de autoevaluación y priorización” para su envío oficial a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR.

Los cuatro CODECTI formalizados y las 29 mesas técnicas territoriales remitieron los productos de los talleres entre el 25 y 28 de febrero de 2023. Como resultado inicial, se recibieron en la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, insumos provenientes de 32 entidades territoriales, lo cual, posibilitó la formulación de 381 Demandas Territoriales. En cuanto al departamento de Córdoba en atención a lo dispuesto en el artículo 1.2.3.1.4 del decreto 1821 de 2020, correspondió a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión definir esta información, para lo cual se tomó como insumo los resultados del primer taller de los ejercicios de planeación para el departamento, esto derivó en la definición de 12 Demandas Territoriales para este departamento, que como resultado arrojó un total de 393 demandas territoriales para el país. Así las cosas, en consideración a los alcances temáticos y la orientación a las inversiones de la asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación, definidos en los ejercicios de planeación para los retos 1, 3 y 6 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó el apoyo para la definición y concertación de las demandas territoriales asociadas a estos retos, con las políticas, planes y programas en materia de ambiente y desarrollo sostenible.

Aunado a lo anterior, en el contexto de lo definido en el Artículo 53 de la Ley 2056 de 2020, donde se indica que *“(...) En lo que se refiere a las convocatorias para las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, se estructurarán ejercicios de planeación que orienten las inversiones con cargo a esta Asignación en concertación con los Consejos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) y los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental designados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo*

*Sostenible (...)*”, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible junto con los Institutos de Investigación adscritos y vinculados al Sistema Nacional Ambiental (SINA), y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, adelantaron ejercicios de planeación que permitieron definir 10 demandas territoriales en los términos del inciso segundo del artículo 1.2.3.1.4. y el artículo 1.2.1.2.18 del Decreto 1821 de 2020, para orientar las inversiones con cargo a la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental. Una vez definidas las demandas territoriales por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los Institutos de Investigación del SINA, se realizó su socialización y concertación en las sesiones de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, formalmente constituidos conforme el Decreto 1557 de 2022, para tal fin.

Tabla 18. Ejercicios de Planeación Bienio 2023-2024.

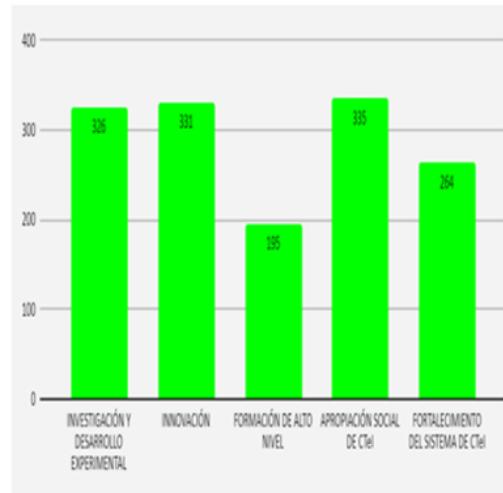
Apoyo a Etapas De Planeación Territorial	Fechas	Alcance	Resultado
1. “Consulta pública virtual de planeación para inversión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías - Bienio 2023-2024”,	Entre el 13-01-2023 y el 27-01-2023	Aplicación de encuesta virtual y recolección de datos	3.865 respuestas
2. “Desarrollo de la primera fase del ejercicio de planeación departamental: priorización de problemas y redacción preliminar de Demandas Territoriales”	Entre el 11-01-2023 y el 9-02-2023	Realización de 33 talleres territoriales con actores de los ecosistemas departamentales de CTel	17.024 problemáticas
3. “Desarrollo de CODECTI ampliado para formalización de Demandas Territoriales Departamentales”	Entre el 13-02-2023 y el 24-02-2023	*Sesiones de CODECTI en Bolívar, Boyacá, Cauca y Huila. **Mesas técnicas con los actores estratégicos del ecosistema de CTel en 29 entidades territoriales que no se habían constituido oficialmente con CODECTI. ***Ejercicios de planeación para la Asignación CTel Ambiental	393 DT 10 DT SINA

Una vez colectada la totalidad de la información, se procedió a su revisión y análisis para garantizar su consistencia metodológica para la asignación de CTel, así como, la consistencia metodológica y la participación de los institutos del Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la asignación CTel Ambiental, dando como resultado un total de 403 demandas territoriales que se remitieron a las 33 entidades territoriales del SGR para dar a conocer las demandas definitivas a incluir

en el plan bienal 2023 - 2024. A continuación, se presenta la síntesis de la consolidación y clasificación de las demandas territoriales.

### DEMANDAS TERRITORIALES

RETOS	No. DEMANDAS TERRITORIALES
Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	66
Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	66
Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	65
Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	66
Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	65
Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	65
Demandas Territoriales SINA	10
<b>TOTAL</b>	<b>403</b>



\* Las demandas territoriales se pueden abordar desde una o más líneas ACTI

Ilustración 1. Consolidación y clasificación de demandas territoriales-ejercicios de planeación territorial

Las demandas territoriales pueden ser consultadas ingresando a los anexos 1 y 2 del Plan Bienal de Convocatoria 2023 – 2024 de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías que se encuentran publicados en el enlace: <https://minciencias.gov.co/plan-convocatorias-actei-2023-2024>

## 7.2. Plan Bienal de Convocatorias 2023 - 2024

Con el insumo descrito anteriormente, y como resultado del trabajo articulado entre el Departamento Nacional de Planeación, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se concertó el plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación 2023-2024 del Sistema General de Regalías, el cual, fue socializado al Órgano Colegiado de Administración y Decisión en la sesión No. 32 del 14 de junio de 2023. Las convocatorias incluidas en el plan se relacionan a continuación:

Tabla 19. Convocatorias del Plan Bienal 2023-2024.

Convocatoria	Territorios de influencia	Alcance Temático	Monto indicativo
Convocatoria de Vocaciones Tempranas.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento del desarrollo de las vocaciones, capacidades y habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, niñas y adolescentes en temáticas enmarcadas en los seis retos del plan bienal de convocatorias a través de la implementación del programa Ondas en los departamentos de Colombia y su distrito capital.	\$200.000.000.000
Convocatoria CTel Ambiental	32 departamentos y Bogotá D.C.	Ciencia, tecnología e innovación para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.	\$358.888.772.598
Convocatoria de Formación de Alto Nivel.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Formación de capital humano a nivel de doctorado para las regiones en el marco de los seis retos establecidos en el plan bienal de convocatorias.	\$400.000.000.000
Convocatoria Ciencias Básicas.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Mover la frontera del conocimiento en Ciencias Básicas a través de la generación de capacidades y el fortalecimiento de infraestructura y dotación de equipos robustos para la investigación.	\$365.000.000.000
Convocatoria Macroproyectos Nacionales.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Promoción de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia de conocimiento y tecnología para la atención de los retos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación delimitados en el plan bienal de convocatorias.	\$500.000.000.000

Convocatoria	Territorios de influencia	Alcance Temático	Monto indicativo
Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población.	\$158.287.540.772
Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	\$125.422.754.764
Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto a la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos los colombianos.	\$106.642.877.046
Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	\$224.017.112.788

Convocatoria	Territorios de influencia	Alcance Temático	Monto indicativo
Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto a la convergencia regional y el ordenamiento territorial y ordenamiento territorial alrededor del agua.	\$125.422.754.765
Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos.	\$187.798.777.187

Según lo señalado en el numeral “7. Modificaciones y actualizaciones” del Plan Bienal de convocatorias 2023, se indica que: *“Se modificará el Plan de Convocatorias en los siguientes casos: a. Cuando la convocatoria que esté en curso modifique su fecha de apertura o cierre. b. Cuando se incluyan nuevas convocatorias. c. Cuando el comportamiento del recaudo no sea compatible con la proyección de recursos contenida en el presupuesto del SGR para el bienio 2023-2024. De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.2.1. del decreto 1821 de 2020, los ajustes y actualizaciones al plan de convocatorias serán realizados por la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Departamento Nacional de Planeación, así como con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuando aplique. Estas modificaciones serán informadas al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y serán publicadas conforme se determine por la Secretaría*

*Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.”.*

En ese sentido, durante el año 2023, el plan bienal tuvo las actualizaciones que se señalan en la siguiente tabla:

Tabla 20. Actualizaciones al plan de convocatorias en 2023

No. Actualización	Fecha	Motivo
1	25 de julio de 2023	Por motivos de fuerza mayor y en atención a solicitud del OCAD, se canceló la sesión No. 33 citada para la tercera semana de julio de 2023. Así las cosas, esta sesión se realizó el 02 de agosto de 2023. Como consecuencia de lo anterior, también se modifican las fechas de apertura de las convocatorias 35 y 36.
2	2 de agosto de 2023	En atención a las solicitudes realizadas por el OCAD de CTel en su sesión No. 33, se modifica la fecha de apertura de la convocatoria No. 34 para apertura en la segunda semana de septiembre.
3	10 de noviembre de 2023	Por motivos relacionados con la operación de las convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas aunado a los temas tratados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión en las sesiones 34 y 35, se modificaron las fechas de apertura de las convocatorias 34 a 41 del Plan Bienal de Convocatorias 2023 – 2024.

Finalmente, teniendo en cuenta las actualizaciones antes mencionadas, a 31 de diciembre de 2023 el cronograma de apertura de Convocatorias del Plan Bienal 2023 - 2024, era el siguiente:

Tabla 21. Cronograma de apertura de Convocatorias del Plan Bienal 2023 - 2024.

No.	CONVOCATORIA	FECHA ESTIMADA DE APERTURA
33	Convocatoria de Vocaciones Tempranas	Tercer trimestre 2023 (Primera semana de Agosto)
34	Convocatoria Asignación CTel Ambiental	Cuarto trimestre 2023 (Cuarta semana de noviembre)
35	Convocatoria de Formación de Alto Nivel	Cuarto trimestre 2023 (Segunda semana de noviembre)
36	Convocatoria Ciencias Básicas.	Cuarto trimestre 2023 (Segunda semana de noviembre)
37	Macroproyectos Nacionales de CTel.	Primer trimestre 2024 (Primera Semana de Febrero)
38	Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Marzo)
39	Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Marzo)
40	Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Marzo)



No.	CONVOCATORIA	FECHA ESTIMADA DE APERTURA
41	Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Marzo)
42	Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Marzo)
43	Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Marzo)

El Plan Bienal de Convocatorias de la ACTel 2023 - 2024 puede ser consultado en la página web institucional de MINCIENCIAS en el enlace <https://minciencias.gov.co/plan-convocatorias-actei-2023-2024>.

### 7.3. Ejecución del plan de convocatorias 2023 - 2024

Durante el año 2023 se dio apertura, a cuatro de las 11 convocatorias incluidas en el Plan Bienal 2023-2024, por un monto de \$ 1.323.888.772.598, como se detalla a continuación:

Tabla 22. Convocatorias aprobadas por el OCAD de CTel 2023.

Convocatoria	Descripción Convocatoria	Monto indicativo	Acuerdo de aprobación del OCAD	Fecha de apertura
33. Convocatoria de Vocaciones Tempranas	Convocatoria orientada al fomento de vocaciones científicas (Programa de Ondas) en niños, niñas y adolescentes en temáticas en el marco de los retos del plan bienal de convocatorias	\$200.000 millones	Acuerdo 33 del 16 de agosto de 2023	2 de agosto de 2023
34. Convocatoria de la Asignación CTel Ambiental	Convocatoria dirigida a incentivar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación a través de proyectos en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible o energías renovables no convencionales orientados a la transición energética y reducción de emisiones de carbono, que atiendan las demandas territoriales del Sistema Nacional Ambiental (SINA).	\$358.888 millones	Acuerdo 37 del 7 de diciembre de 2023	1 de diciembre de 2023
35. Convocatoria de Formación de Alto Nivel	Convocatoria para la formación doctoral dirigida a movilizar la Política Orientada por Misiones con enfoque de cierre de brechas,	\$400.000 millones	Acuerdo 36 del 22 de noviembre de	10 de noviembre de

Convocatoria	Descripción Convocatoria	Monto indicativo	Acuerdo de aprobación del OCAD	Fecha de apertura
	territoriales, de género y étnica.		2023	2023
36. Convocatoria de Ciencias Básicas	Convocatoria orientada al desarrollo de proyectos de generación de nuevo conocimiento en Ciencias básicas y del espacio y fortalecer capacidades e infraestructura robusta de investigación.	\$365.000 millones	Acuerdo 36 del 22 de noviembre de 2023	10 de noviembre de 2023

## 8. CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS

### 8.1. Gestiones Convocatorias Plan Bienal 2021 - 2022

Al cierre del bienio 2021-2022, es decir, a 31 de diciembre de 2022, 19 de las 20 veinte convocatorias aprobadas por el OCAD de CTel con cargo a los recursos de ese bienio, habían surtido los procesos de apertura y cierre, conforme lo establecido en cada uno de los términos de referencia. La Convocatoria No. 32 “Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación”, tuvo como fecha de apertura el día 11 de noviembre de 2022 y el cierre se dio durante 2023, el 15 de febrero de 2023

Así mismo, en lo corrido del año 2023, se aprobaron por el OCAD de CTel del SGR, un total de 21 proyectos relacionados con las convocatorias del Plan Bienal de Convocatorias 2021-2022 solicitando recursos al SGR por valor total de \$136.326.240.026, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 23. Relación proyectos Plan de Convocatorias 2021 - 2022 aprobados durante 2023.

Nombre la convocatoria del Plan Bienal 2022-2024	Fechas	Valor recursos SGR
CONVOCATORIA 16 - APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	1	1.339.758.000,00
CONVOCATORIA 17 - FORTALECIMIENTO TERRITORIAL CTel	1	3.103.660.860,00
CONVOCATORIA 20 - APROPIACIÓN SOCIAL	1	10.000.000.000,00
CONVOCATORIA 26 - INDUSTRIAS CREATIVAS	1	1.166.666.666,00
CONVOCATORIA 28 - CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO	1	9.990.400.000,26
CONVOCATORIA 30 - FORTALECIMIENTO TEJIDO EMPRESARIAL	10	70.441.963.780,47
CONVOCATORIA 31 - AMBIENTE	6	40.283.790.719,34
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>136.326.240.026,07</b>

A continuación, se presentan el detalle de las gestiones relacionadas con las convocatorias del Plan Bienal 2021 -2022, durante el año 2023:

#### 8.1.1. CONVOCATORIA No. 16 - Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y

vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios.

En el marco de esta convocatoria, durante el periodo de este informe el OCAD de CTel del SGR aprobó un proyecto por un monto total de \$1.339.758.000,00 a través del acuerdo No. 33 del 16 de agosto de 2023.

**8.1.2 CONVOCATORIA No. 17: Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación.**

En el marco de esta convocatoria, durante el periodo de este informe, el OCAD de CTel del SGR aprobó un proyecto por un monto total de \$3.103.660.860,00 a través del acuerdo No. 33 del 16 de agosto de 2023.

**8.1.3 CONVOCATORIA No. 20: Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.**

En el marco de esta convocatoria, durante el periodo de este informe, el OCAD de CTel del SGR aprobó un proyecto por un monto total de \$10.000.000.000,00 a través del acuerdo No. 33 del 16 de agosto de 2023.

**8.1.4. CONVOCATORIA NO. 26: Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles enfocados en la implementación de las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios para el foco: Industrias creativas y culturales.**

En el marco de esta convocatoria, durante el periodo de este informe, el OCAD de CTel del SGR aprobó un proyecto por un monto total de \$1.458.333.330,00 a través del acuerdo No. 33 del 16 de agosto de 2023.

**8.1.5. CONVOCATORIA NO. 28: Convocatoria de la asignación para la CTel del**

**SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles enfocados en la implementación de las recomendaciones de la Misión de Sabios 2019 para el foco: Ciencias básicas y del espacio.**

En el marco de esta convocatoria, durante el periodo de este informe, el OCAD de CTel del SGR aprobó un proyecto por un monto total de \$9.990.400.000,00 a través del acuerdo No. 33 del 16 de agosto de 2023.

**8.1.6 CONVOCATORIA No. 30: Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional.**

**a) Modificaciones**

Para la convocatoria No 30, mediante la Modificación No. 1 del 27 de marzo de 2023 aprobada por el acuerdo No. 31 del 4 de abril de 2023, se modificó el Numeral 14 “Cronograma” de los términos de referencia en el sentido de ampliar el plazo máximo para la actividad denominada “tiempo de verificación y cumplimiento de requisitos del SGR” de la convocatoria.

**b) Proyectos Aprobados por el OCAD en el 2023**

En el marco de esta convocatoria, durante el periodo de este informe, el OCAD de CTel del SGR aprobó diez (10) proyectos por un monto total de \$70.441.963.780,47 a través del acuerdo No. 33 del 16 de agosto de 2023.

**8.1.7. CONVOCATORIA No. 31: Convocatoria de la asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible.**

**a) Modificaciones**

Mediante la Adenda No. 2 del 27 de marzo de 2023 aprobada por el acuerdo No. 31 del 4 de abril de 2023, se modificó el Numeral 14 “Cronograma” de los términos de referencia en el sentido de ampliar el plazo máximo para la actividad denominada “tiempo de verificación y cumplimiento de requisitos del SGR” de la convocatoria.

#### **b) Proyectos Aprobados por el OCAD en el 2023**

En el marco de esta convocatoria, durante el periodo de este informe, el OCAD de CTel del SGR aprobó seis (6) proyectos por un monto total de \$40.283.790.719,34 a través del acuerdo No. 33 del 16 de agosto de 2023.

#### **8.1.8. CONVOCATORIA NO. 32: Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible.**

##### **a) Modificaciones**

- **Modificación No. 1 del 2 de agosto de 2023**

Suspender la actividad “Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos del SGR”, contemplada desde el día “05 de junio de 2023 al 03 de agosto de 2023”, hasta el 13 de septiembre de 2023, equivalente a un periodo de seis (6) semanas a partir de la fecha de aprobación por parte de los miembros del OCAD de la adenda (2 de agosto de 2023).

- **Modificación No. 2 del 13 de septiembre de 2023**

Teniendo en cuenta que una vez revisadas las solicitudes allegadas al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que tuvieron como objeto la reclamación de los puntajes otorgados por los evaluadores en el plazo previsto en el cronograma para la actividad “*Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles*”, se pudo determinar que un alto número de solicitudes no tuvieron una

respuesta de fondo a los peticionarios. Al respecto, se encontró, entre otros, que los peticionarios solicitaron revisión del puntaje otorgado por los pares expertos en el proceso de evaluación de las propuestas de proyectos elegibles que daban origen a cambios en la posición del listado definitivo de elegibles.

En la revisión realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, durante el tiempo de suspensión aprobado en la modificación No. 1, no se encontró evidencia que los cambios en los puntajes se reflejaran en el listado definitivo de elegibles.

En virtud de lo anterior, se hizo necesario continuar con la suspensión establecida en la modificación No. 1, la cual en virtud de esta nueva adenda sería indefinida, hasta tanto se notificarán al Ministerio los resultados de la revisión realizada a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y se adoptaran las medidas necesarias para subsanar los motivos que llevaron a la suspensión.

- **Modificación No. 3 del 1 de diciembre de 2023**

El 3 de noviembre de 2023, se recibió comunicación por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República donde realizaba las siguientes recomendaciones:

*(...) 1. Evaluar la oportunidad de dar respuesta de fondo a todos y a cada uno de los 62 requerimientos encontrados en virtud de la revisión realizada, de tal manera que se atiendan las solicitudes de los peticionarios. Con base en las respuestas dadas, revisar el listado definitivo de elegibles, contemplando las nuevas puntuaciones y posiciones de los proyectos evaluados.*

*2. Para garantizar la participación activa, que es la mejor forma de promover la transparencia a través del control social, sería recomendable que el cronograma de la convocatoria contemple términos igual o superior a 5 días hábiles para: la solicitud y creación de Rol formulador CTel para las entidades que hayan quedado habilitadas y dentro del grupo de proyectos*

*elegibles conforme al nuevo listado definitivo de elegibles; el cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en SUIFP – SGR – CTel; y (3) verificación y cumplimiento de requisitos del SGR.*

*3. Revisar las condiciones establecidas en los términos de referencia y documentos previos del contrato en lo que tiene que ver con los proyectos donde un proponente o aliado, en aras de salir favorecido de la presente convocatoria, se presenta en calidad de proponente principal o aliado para un mismo Departamento o entidad territorial. (...)*

En ese sentido, y atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República se hizo necesario retrotraer las actuaciones a partir del “*Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles*” y en consecuencia modificar el cronograma de la Convocatoria, el cual se definió como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 24. Cronograma de la Convocatoria No 32 de acuerdo con la Modificación No. 3 a los Términos de Referencia.

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	11 de noviembre de 2022
Cierre de la convocatoria	15 de febrero de 2023 hasta las 5:00 p.m. (hora colombiana)
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	01 de marzo de 2023 al 03 de marzo de 2023 hasta las 4:00 p.m. (hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	18 de abril de 2023
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	Desde el 01 de diciembre de 2023 hasta las 5:00 p.m. (hora colombiana) del 07 de diciembre de 2023
Respuesta a solicitud de aclaraciones	Desde el 11 de diciembre de 2023 hasta el 26 de enero de 2024
Publicación del listado definitivo de elegibles adoptado mediante resolución	09 de febrero de 2024
Recepción recursos a la resolución que adopta el listado definitivo de elegibles	Hasta las 5:00 pm (hora colombiana) del 23 de febrero de 2024
Respuesta a recursos recibidos a la resolución que adopta el listado definitivo de elegibles	Hasta las 5:00 pm (hora colombiana) del 15 de marzo de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	Desde el 09 de febrero de 2024 hasta el 10 de abril de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en SUIFP – SGR – Ctel	Desde el 18 de marzo de 2024 hasta las 4:00 p.m. (hora colombiana) del 12 de abril de 2024



ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos del SGR	Desde el 15 de abril de 2024 hasta el 14 de junio de 2024

## b) Resultados

Para la convocatoria, a la fecha de cierre se radicaron 316 propuestas, de las cuales 75 no cumplieron con los requisitos de presentación y de las restantes, luego de surtir el proceso de evaluación, 213 se declararon elegibles y 28 no elegibles, según el listado preliminar de elegibles publicado el 18 de abril de 2023.

A 31 de diciembre de 2023 no se había publicado el listado definitivo de elegibles.

## 8.2. Gestiones Convocatorias Plan Bienal 2023 - 2024

A continuación se presenta el detalle de las 4 convocatorias del Plan Bienal 2023 - 2024 abiertas durante el año 2023:

**8.2.1. CONVOCATORIA NO. 33: Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia Ondas.**

### a) Objetivo

Conformar un listado de proyectos elegibles de ciencia, tecnología e innovación que fomenten el desarrollo de las vocaciones, capacidades y habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en niñas, niños y adolescentes en temáticas enmarcadas en los seis retos del plan bienal de convocatorias a través de la implementación de la estrategia Ondas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los departamentos de Colombia y su Distrito Capital.

### b) Dirigido a

La convocatoria está dirigida a alianzas entre entidades del SNCTI que atiendan a lo establecido en los literales a), o b), del artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020.

Adicionalmente, las entidades participantes (Proponentes o aliados) debían cumplir con la condición de demostrar experiencia en la ejecución de al menos proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación que involucre o tenga como beneficiarios a niños, niñas y adolescentes en los últimos siete (7) años.

Asimismo, el proponente debía demostrar experiencia en la ejecución de al menos un proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación en los últimos siete (7) años o deberá demostrar mínimo un proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación ejecutados o en ejecución por la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías y debía ser alguna de las siguientes entidades: Instituciones de Educación Superior, Centros/Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y Productividad o Centros de Ciencia de carácter público o privado.

### c) Montos Indicativos

Para la convocatoria se asignó un monto de \$200.000.000.000 provenientes de los recursos del Sistema General de Regalías, Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación 2023-2024.

La distribución de los recursos se definió por Departamentos y Bogotá D.C., estableciendo que se financiaría un único proyecto por Departamento y Bogotá D.C. Así las cosas, los proyectos podrían solicitar desde \$3.640 millones hasta \$6.720 millones para el beneficio de niños, niñas y adolescentes según lo indicado por departamento, en la siguiente tabla:

Tabla 25. Distribución de Recursos de la Convocatoria 33 “Niñas, Niños y Adolescentes a beneficiar por departamento”

Agrupación de departamentos según pobreza	Departamento	Número de NNA a Beneficiar	Monto Indicativo
Alto +	San Andrés y Providencia	4000	\$ 5.200.000.000
Alto +	Guainía	4000	\$ 5.200.000.000
Alto +	Vichada	4000	\$ 5.200.000.000
Alto +	Amazonas	4000	\$ 5.200.000.000
Alto +	Guaviare	4000	\$ 5.200.000.000
Alto +	Casanare	4000	\$ 5.200.000.000
Alto +	Arauca	4000	\$ 5.200.000.000
Alto +	Putumayo	4000	\$ 5.200.000.000
Alto	Chocó	6000	\$ 6.600.000.000
Alto	La Guajira	6000	\$ 6.600.000.000
Alto	Cauca	6000	\$ 6.600.000.000
Alto	Magdalena	6000	\$ 6.600.000.000
Alto	Córdoba	6000	\$ 6.600.000.000
Alto	Cesar	6000	\$ 6.600.000.000
Alto	Norte de Santander	6000	\$ 6.600.000.000
Alto	Nariño	6000	\$ 6.600.000.000
Alto	Sucre	6000	\$ 6.600.000.000
Medio	Caquetá	7000	\$ 6.160.000.000
Medio	Huila	7000	\$ 6.160.000.000
Medio	Bolívar	7000	\$ 6.160.000.000
Medio	Tolima	7000	\$ 6.160.000.000
Medio	Boyacá	7000	\$ 6.160.000.000
Medio	Meta	7000	\$ 6.160.000.000
Medio	Atlántico	7000	\$ 6.160.000.000
Bajo	Quindío	8000	\$ 6.720.000.000
Bajo	Caldas	8000	\$ 6.720.000.000
Bajo	Antioquia	8000	\$ 6.720.000.000
Bajo	Valle del Cauca	8000	\$ 6.720.000.000
Bajo	Santander	8000	\$ 6.720.000.000
Bajo	Risaralda	8000	\$ 6.720.000.000
Bajo	Cundinamarca	8000	\$ 6.720.000.000
Bajo	Bogotá	5000	\$ 3.640.000.000
<b>Total</b>		<b>200.000</b>	<b>\$ 200.000.000.000</b>

#### d) Cronograma

El cronograma definido en los términos de referencia de la convocatoria fue el siguiente:

Tabla 26. Cronograma Convocatoria No. 33.

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	02 de agosto de 2023
Cierre de la convocatoria	22 de septiembre de 2023 a las 16:00 horas
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	03 de octubre de 2023 al 05 de octubre de 2023 hasta las 17:00 horas
Publicación del listado preliminar de elegibles	21 de noviembre de 2023
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	22 de noviembre al 24 de noviembre de 2023 hasta las 16:00 horas
Respuesta a solicitud de aclaraciones	27 de noviembre al 05 de diciembre
Publicación del listado definitivo de elegibles	07 de diciembre de 2023
Solicitud creación de Rol formulador CTel	22 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023 hasta las 16:00 horas
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en SUIFP – SGR - CTel	11 de diciembre de 2023 al 23 de febrero de 2024 (hasta las 16:00 horas)
Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos del SGR	26 de febrero 2024 al 11 de abril 2024

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

### e) Modificaciones

- **Modificación No. 1 del 22 de septiembre de 2023**

Esta modificación incluyó lo siguientes cambios a los términos de referencia de la convocatoria:

- Modificar el documento Anexo 9 en el numeral 2.1 Tipos de investigación en el programa Ondas, la tabla - Actores Ondas, la tabla - Equipo base del proyecto, el numeral 3.1.3. - Convocatoria para la conformación y selección de grupos de investigación Onda y, en consecuencia, reemplazar el anexo 9 “Documento técnico programa ondas” por el documento denominado “Anexo 9 ajustado – Documento técnico programa ondas”
- Modificar el numeral 5 “Alcance” de los términos de referencia sección Proyectos de Investigación Ondas – Tipos de proyectos abiertos.
- Modificar el “Cronograma”, el cual se definió como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 27. Cronograma de la convocatoria 33 de acuerdo con la Modificación No. 1 a los Términos de Referencia.

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	02 de agosto de 2023
Cierre de la convocatoria	13 de octubre de 2023 a las 16:00 horas
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	25 al 27 de octubre de 2023
Publicación del listado preliminar de elegibles	13 de febrero de 2024
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	14 de febrero 2024 al 16 de febrero de 2024 hasta las 16:00 horas.
Respuesta a solicitud de aclaraciones	19 al 27 de febrero de 2024
Publicación del listado definitivo de elegibles	05 de marzo de 2024.
Traslado para presentar recurso a resolución que fija el listado definitivo de elegibles.	06 de marzo hasta el 19 de marzo de 2024
Respuesta a recursos recibidos	20 de marzo al 10 de abril de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	11 de abril de 2024 al 17 de abril de 2024 hasta las 16:00 horas.
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en SUIFP – SGR - CTel	18 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024 (hasta las 16:00 horas).

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

## f) Resultados

Para la convocatoria, a la fecha de cierre se presentaron 182 propuestas radicadas, de las cuales 108 cumplieron con los requisitos de presentación e iniciaron el proceso de evaluación.

A 31 de diciembre de 2023 aún no se había publicado el listado definitivo de proyectos elegibles de la convocatoria.

**8.2.2. CONVOCATORIA No. 34: Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.**

### a) Objetivo.

## Objetivo General

Conformar un listado de proyectos elegibles de ciencia, tecnología e innovación para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país en respuesta a las demandas territoriales definidas en el plan de convocatorias 2023-2024 para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental.

## Objetivos Específicos

- Conformar un listado de proyectos elegibles para la ciencia, tecnología e innovación de alcance nacional dirigidos a la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento de la información científica ambiental y la planificación y gestión sostenible de aguas subterráneas.
- Conformar un listado de proyectos elegibles para la ciencia, tecnología e innovación de alcance regional dirigidos a la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento para el ordenamiento territorial alrededor del agua; la cuantificación de depósitos de carbono en ecosistemas estratégicos; la reducción del deterioro ambiental de ecosistemas estratégicos acuáticos y su restauración; y el manejo y desarrollo del modelo de bioeconomía para impulsar la economía forestal, los bioproductos y el turismo de naturaleza.

Las propuestas de proyectos que se presentarán en esta convocatoria deben registrarse en uno de los siguientes mecanismos de participación:

- **Mecanismo de Participación 1**

Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación de alcance nacional para la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento de la

información científica ambiental y la planificación y gestión sostenible de aguas subterráneas.

- **Mecanismo de Participación 2**

Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación de alcance regional para la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento para el ordenamiento territorial alrededor del agua; la cuantificación de depósitos de carbono en ecosistemas estratégicos; la reducción del deterioro ambiental de ecosistemas estratégicos acuáticos y su restauración; y el manejo sostenible y desarrollo del modelo de bioeconomía para impulsar la economía forestal, los bioproductos y el turismo de naturaleza

- b) Dirigido a**

Ambos mecanismos de participación están dirigidos a alianzas entre entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI que cumplan con lo señalado en el artículo 1.2.3.2.2. del Decreto 1821 de 2020.

El mecanismo de participación 1, adicionalmente, establece como condición que al menos uno de los miembros de la alianza (proponente o aliados) demuestre experiencia en generación de redes de conocimiento y al menos uno de los miembros de la alianza demuestre experiencia en gestión y/o administración de la información ambiental en el marco de políticas ambiental (recolección, almacenamiento, procesamiento, análisis y custodia).

Por su parte, el mecanismo de participación 2 establece como condición que al menos uno de los miembros de la alianza (proponente o aliados) demuestre experiencia en generación de redes de conocimiento y que al menos uno de los miembros de la alianza demuestre experiencia en gestión y/o administración de la información ambiental en el marco de políticas ambiental (recolección, almacenamiento, procesamiento, análisis y custodia).

### c) Montos Indicativos

Para la convocatoria se asignó un monto de \$358.888.772.598 provenientes de los recursos del Sistema General de Regalías, Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación 2023-2024.

- **Para el Mecanismo de participación 1:** \$120.000.000.000 para financiar un proyecto para cada una de las siguientes líneas temáticas:
  - Línea temática 1 - Fortalecimiento del SIAC para la generación, uso y gestión de la información ambiental científica nacional: \$40.000.000.000.
  - Línea temática 2 - Generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para la planificación y gestión sostenible de aguas subterráneas: \$80.000.000.000.
- **Para el Mecanismo de participación 2:** \$238.888.772.598, divididos en las siguientes 4 líneas temáticas:
  - Línea temática 1 - Fortalecimiento del SIAC para la generación, uso y gestión de la información ambiental científica regional para su acceso y democratización en los territorios: \$60.000.000.000. En esta línea temática se pretenden financiar seis (6) proyectos, uno por región del SGR, cada uno por un monto de \$10.000.000.000.
  - Línea temática 2 - CTel para la cuantificación de nuevos depósitos de carbono que permitan dar cumplimiento a las metas de cambio climático del país: \$60.000.000.000. En esta línea temática se pretende financiar dos proyectos, cada uno por un monto de \$30.000.000.000.
  - Línea temática 3 - CTel para la reducción del deterioro ambiental de ecosistemas estratégicos acuáticos y su restauración:



\$60.000.000.000. En esta línea temática se pretende financiar dos proyectos, cada uno por un monto de \$30.000.000.000.

- Línea temática 4 - Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el manejo sostenible y desarrollo del modelo de bioeconomía, para impulsar la economía forestal, los bioproductos y el turismo de naturaleza: \$58.888.772.598. En esta línea temática se pretende financiar dos proyectos, cada uno por un monto de \$29.444.386.299.

#### d) Cronograma

A continuación se presenta el cronograma definido para cada uno de los mecanismos de participación en los términos de referencia de la convocatoria:

Tabla 28. Cronograma Convocatoria 34 Mecanismo de Participación 1.

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	1 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	01 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 p.m.)
Revisión de Requisitos de participación	02 de abril de 2024 al 09 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	10 al 12 de abril de 2024 (Hasta las 4:00 p.m.)
Publicación del listado preliminar de elegibles	18 de junio de 2024
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	19 al 21 de junio de 2024 (Hasta las 4:00 p.m.)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	25 junio al 04 de julio de 2024
Publicación resolución que fija listado definitivo de elegibles	16 de julio de 2024
Traslado para presentar recurso a resolución que fija listado definitivo de elegibles	17 de julio al 30 julio de 2024
Respuesta a recursos recibidos	31 de julio al 14 de agosto de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	15 de agosto al 21 de agosto de 2024

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	22 de agosto al 04 de octubre de 2024 (Hasta las 4:00 p.m.)
Tiempo validación de los requisitos del SGR	07 de octubre al 22 de noviembre de 2024

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 29. Cronograma Convocatoria 34 Mecanismo de Participación 2.

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	1 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	27 de febrero de 2024 (Hasta las 5:00 p.m.)
Revisión de Requisitos de participación	28 de febrero de 2024 al 05 de marzo de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	06 al 08 de marzo de 2024 (Hasta las 4:00 p.m.)
Publicación del listado preliminar de elegibles	28 de mayo de 2024
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	29 al 31 de mayo de 2024 (Hasta las 4:00 p.m.)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	04 de junio al 13 de junio de 2024
Publicación resolución que fija listado definitivo de elegibles	25 de junio de 2024
Traslado para presentar recurso a resolución que fija listado definitivo de elegibles	26 de junio al 10 julio de 2024
Respuesta a recursos recibidos	11 de julio al 24 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	25 de julio al 29 de julio de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	30 de julio al 11 septiembre de 2024 (Hasta las 5:00 p.m.)
Tiempo validación de los requisitos del SGR	12 de septiembre al 24 de octubre de 2024

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

#### e) Modificaciones

- Durante el periodo del informe no se presentaron modificaciones a los términos de referencia de la convocatoria

### 8.2.3 CONVOCATORIA NO. 35: Convocatoria para la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones.

#### a) Objetivo

Conformar un listado de proyectos estratégicos de formación de capital humano a nivel de doctorado para responder a los retos en Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-2024, otorgando créditos educativos condonables a 1.000 profesionales que inicien su formación a nivel doctoral en el país.

#### **b) Dirigido a**

Alianzas entre dos o más entidades del SNCTI que atiendan a lo establecido en los literales a), o b), del artículo 1.2.3.2.2, del Decreto 1821 de 2020, interesadas en presentar proyectos orientados a responder a los retos estratégicos en Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-2024, mediante la formación de capital humano en modalidad de Doctorado en Instituciones de Educación Superior (IES) Colombianas.

La alianza deberá integrar de manera obligatoria al menos una Institución de Educación Superior Colombiana que cuente con programa(s) de Doctorado y el proponente deberá ser una Institución de Educación Superior Colombiana que cuente con programa(s) de Doctorado con registro calificado vigente por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

#### **c) Montos Indicativos**

El monto indicativo total de la convocatoria es de \$400.000.000.000. Los proyectos estratégicos de formación de capital humano a nivel de doctorado que se presenten a la convocatoria deberán solicitar recursos a la Asignación para la CTel del Sistema General de Regalías con cargo a los recursos del bienio 2023 – 2024, de acuerdo con los montos que se especifican en la siguiente tabla, según la región para la que radiquen o presenten su proyecto, y garantizar el número mínimo de cupos asociados al recurso:

Tabla 30. Convocatoria 35 - Distribución del monto de los recursos.

REGIÓN	DEPARTAMENTOS	MONTO INDICATIVO POR PROYECTO POR REGIÓN	MÍNIMO DE CUPOS NUEVOS
Caribe	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, La Guajira, San Andrés y Providencia, y Sucre.	\$23.600.000.000	59
		\$23.600.000.000	59
		\$23.600.000.000	59
Centro oriente	Bogotá DC., y Cundinamarca.	\$32.400.000.000	81
		\$32.400.000.000	81
		\$32.400.000.000	81
	Boyacá, Norte de Santander y Santander.	\$16.000.000.000	40
		\$16.000.000.000	40
		\$16.000.000.000	40
Eje cafetero	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.	\$20.000.000.000	50
		\$20.000.000.000	50
		\$20.000.000.000	50
		\$20.000.000.000	50
Centro Sur Amazonía y Llanos	Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada.	\$16.000.000.000	40
		\$16.000.000.000	40
Pacífico	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.	\$18.000.000.000	45
		\$18.000.000.000	45
		\$18.000.000.000	45
		\$18.000.000.000	45
<b>Total</b>		<b>\$400.000.000.000</b>	<b>1000</b>

#### d) Cronograma

A continuación se presenta el cronograma definido en los términos de referencia de la convocatoria:

Tabla 31. Convocatoria 35 – Cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	21 de febrero de 2024 las 5:00 pm (hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	04 al 06 de marzo de 2024 hasta las 4:00 p.m.
Publicación del listado preliminar de elegibles	28 de mayo de 2024
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	29 al 31 de mayo de 2024 hasta las 4:00 p.m.
Respuesta a solicitud de aclaraciones	04 de junio al 13 de junio de 2024
Publicación resolución que fija listado definitivo de	20 de junio de 2024

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
elegibles	
Traslado para presentar recurso a resolución que fija listado definitivo de elegibles	21 de junio al 05 de julio de 2024
Respuesta a recursos recibidos	08 al 19 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	22 al 24 de julio de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	25 de julio de 2024 al 06 de septiembre de 2024, hasta las 4:00 p.m.
Tiempo validación de los requisitos del SGR	09 de septiembre al 08 de octubre de 2024

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 10 de noviembre de 2023.

#### e) Modificaciones

- Durante el periodo del informe no se presentaron modificaciones a los términos de referencia de la convocatoria

### 8.2.4 CONVOCATORIA NO. 36: Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios

#### a) Objetivo

Conformar un listado de proyectos elegibles de investigación en ciencias básicas y del espacio que, teniendo en cuenta las demandas territoriales enmarcadas en los retos del plan bienal de convocatorias 2023-2024, fomenten las capacidades de investigación a través de la generación y transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de Infraestructuras de Investigación, para mover la frontera del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de los territorios.

#### b) Dirigido a

Alianzas entre entidades del SNCTI localizadas en diferentes departamentos de al menos tres regiones del SGR de las cuales al menos una entidad deberá estar domiciliada en departamentos con IDIC bajo y/o medio-bajo al momento de

apertura de la convocatoria que atiendan a lo establecido en los literales a), o b), del artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020.

Adicionalmente, el proponente deberá demostrar experiencia en la ejecución de al menos dos proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación ejecutados o en ejecución en los últimos cinco (5) años o deberá demostrar mínimo un proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación ejecutado o en ejecución en los últimos cinco (5) años financiado por la Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Asimismo, deberá tener al menos un grupo de investigación de categorías A1, A o B, de acuerdo con la clasificación vigente prevista por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en las áreas de conocimiento de ciencias naturales al momento de apertura de la convocatoria, según la clasificación OCDE.

### c) Montos Indicativos

Para la convocatoria se asignó un monto de \$365.000.000.000, provenientes de los recursos del Sistema General de Regalías, Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación 2023-2024.

Los proyectos podrán solicitar recursos al SGR desde \$10.000.000.000 hasta \$36.500.000.000.

Tabla 32. Convocatoria 36 – Cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	12 de marzo de 2024 a las 17:00 horas
Revisión de Requisitos de participación	13 al 29 de marzo de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	01 al 03 de abril de 2024 hasta las 16:00 horas
Publicación del listado preliminar de elegibles	25 de junio de 2024
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	26 al 28 de junio de 2024 hasta las 16 horas
Respuesta a solicitud de aclaraciones	02 de julio al 10 de julio de 2024
Publicación resolución que fija listado definitivo de elegibles	18 de julio de 2024

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Traslado para presentar recurso a resolución que fija listado definitivo de elegibles	19 de julio al 01 de agosto de 2024
Respuesta a recursos recibidos	02 de agosto al 16 de agosto de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	20 al 22 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	23 de agosto al 03 de octubre de 2024 hasta las 16 horas
Tiempo validación de los requisitos del SGR	04 de octubre al 19 de noviembre de 2024

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 10 de noviembre de 2023.

#### d) Modificaciones

- Durante el periodo del informe no se presentaron modificaciones a los términos de referencia de la convocatoria.

## 9. GESTIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL SGR EN EL AÑO 2023

Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.

### 9.1. Convocatoria 13. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios

Durante el periodo de reporte, 95 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación de requisitos del Sistema General de Regalías. 39 proyectos cumplieron esta etapa a satisfacción y finalmente el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles viabilizó, priorizó y aprobó 38 proyectos de inversión.

Tabla 33. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 13.

CONVOCATORIA 13	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Conv. 13: Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios	39	38

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

### 9.2. Convocatoria 14. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación

Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.



Para la convocatoria No. 14 fueron transferidos al banco de proyectos para la etapa de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías 88 proyectos de inversión, 48 proyectos lograron de manera satisfactoria el cumplimiento de requisitos y el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles viabilizó, priorizó y aprobó 35 proyectos de inversión.

Tabla 34. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 14.

CONVOCATORIA 14	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Conv. 14: Investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación	48	35

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

### 9.3. Convocatoria 15. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022

#### Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.

Durante el periodo de reporte, 12 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación de requisitos del Sistema General de Regalías, 7 proyectos cumplieron a satisfacción esta etapa y fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles.

Tabla 35. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 15.

CONVOCATORIA 15	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Conv. 15: Formación e inserción de capital humano de alto nivel	7	7

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

**9.4. Convocatoria 16. Convocatoria de la Asignación para la CTEI del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTEI y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Durante el periodo de reporte, 72 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación de requisitos del Sistema General de Regalías. 42 proyectos cumplieron esta etapa a satisfacción y finalmente el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles viabilizó, priorizó y aprobó 38 proyectos de inversión.

Tabla 36. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 16.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Mecanismo 1	21	18
Mecanismo 2	16	15
Mecanismo 3	5	5
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>38</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

**9.5. Convocatoria 17. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Durante el periodo de reporte, 30 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación de requisitos del Sistema General de Regalías. 19 proyectos cumplieron esta etapa a satisfacción y finalmente el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de

conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles viabilizó, priorizó y aprobó 16 proyectos de inversión.

Tabla 37. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 17.

CONVOCATORIA	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación	19	16

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

**9.6. Convocatoria 18. Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Para la convocatoria No. 18 fueron transferidos al banco de proyectos para la etapa de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías 116 proyectos de inversión, 40 proyectos lograron de manera satisfactoria el cumplimiento de requisitos y el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles viabilizó, priorizó y aprobó 39 proyectos de inversión.

Tabla 38. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 18.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Mecanismo 1	28	28
Mecanismo 2	12	11
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>39</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- 9.7. Convocatoria 19. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles enfocadas en bioeconomía para la recuperación de la situación de desastre en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Para la convocatoria No. 19, 2 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías, sin embargo, ninguno de los proyectos logró superar esta etapa.

Tabla 39. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 19.

CONVOCATORIA	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Recuperación de la situación de desastre en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- 9.8. Convocatoria 20. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de listados de propuestas de proyectos elegibles para la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Para la convocatoria No. 20 fueron transferidos al banco de proyectos para la etapa de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías 5 proyectos de inversión, 4 proyectos lograron de manera satisfactoria el cumplimiento de requisitos y el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles viabilizó, priorizó y aprobó 3 proyectos de inversión.

Tabla 40. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 20.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Mecanismo 1	3	3
Mecanismo 2	1	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

**9.9. Convocatoria 21. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores en las regiones para la atención de las demandas territoriales definidas por los CODECTI.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Durante el periodo de reporte, 5 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación de requisitos del Sistema General de Regalías. 3 proyectos cumplieron esta etapa a satisfacción y fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles.

Tabla 41. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 21.

REGIÓN	PROPUESTAS CON CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL SGR PROYECTO	PROYECTO APROBADOS POR EL OCAD
Caribe	0	0
Centro Oriente	0	0
Centro Sur	1	1
Llanos	0	0
Eje Cafetero	1	1
Pacífico	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

**9.10. Convocatoria 22. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Durante el periodo de reporte, 3 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación de requisitos del Sistema General de Regalías, cumplieron esta etapa a satisfacción y fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles.

Tabla 42. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 22.

REGIÓN	PROPUESTAS CON CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL SGR PROYECTO	
	PROPUESTAS CON CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL SGR PROYECTO	PROYECTO APROBADOS POR EL OCAD
Caribe	0	0
Centro Oriente	1	1
Centro Sur	0	0
Llanos	0	0
Eje Cafetero	2	2
Pacífico	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

**9.11. Convocatoria 23. Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas elegibles en investigación, innovación, infraestructura para la CTel y la Apropiación Social del Conocimiento para los territorios.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Para la convocatoria No. 23 fueron transferidos al banco de proyectos para la etapa de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías 11

proyectos de inversión, 8 proyectos lograron de manera satisfactoria el cumplimiento de requisitos y fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel.

Tabla 43. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 23.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Mecanismo 2	2	2
Mecanismo 3	3	3
Mecanismo 4	3	3
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

**9.12. Convocatoria 24. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la generación de conocimiento enfocado en la implementación de las recomendaciones para el foco temático de la misión internacional de sabios 2019 de océanos y recursos hidrobiológicos.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Para la convocatoria No. 24, 6 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías, 1 proyecto logró el cumplimiento satisfactorio de los requisitos y fue viabilizado, priorizado y aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel.

Tabla 44. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 24.

CONVOCATORIA	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Océanos y recursos hidrobiológicos	1	1

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- 9.13. Convocatoria 25. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para la innovación y transferencia de tecnología enfocadas en la implementación de las recomendaciones de la misión internacional de sabios 2019 en el foco temático de tecnologías convergentes e industrias 4.0.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Para la convocatoria No. 25, 3 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías, 2 proyectos lograron el cumplimiento satisfactorio de los requisitos y fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel.

Tabla 45. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 25.

CONVOCATORIA	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Tecnologías convergentes e industrias 4.0.	2	2

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- 9.14. Convocatoria 26. Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles enfocados en la implementación de las recomendaciones de la misión internacional de sabios para el foco: industrias creativas y culturales.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Para la convocatoria No. 26, 6 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías, 3 proyectos lograron el cumplimiento satisfactorio de los requisitos y 2 fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel.



Tabla 46. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 26.

CONVOCATORIA	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Industrias Creativas y Culturales	3	2

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- 9.15. Convocatoria 27. Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles enfocados en la implementación de las recomendaciones de la misión internacional de sabios para el foco: Ciencias Sociales, Desarrollo Humano y Equidad.**

#### Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.

Para la convocatoria No. 27, 2 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías, 1 proyecto logro el cumplimiento satisfactorio de los requisitos y fue viabilizado, priorizado y aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel.

Tabla 47. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 27.

CONVOCATORIA	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Ciencias Sociales	1	1

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- 9.16. Convocatoria 28. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles enfocados en la implementación de las recomendaciones de la misión internacional de sabios 2019 para el foco: ciencias básicas y del espacio.**

#### Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.

A la fecha de corte del presente informe, 31 de diciembre de 2022, ninguno de los 9 proyectos transferidos al banco de proyectos para la convocatoria 28 había logrado el cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías, razón por la cual los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel mediante Adenda No. 2 del 27 de diciembre de 2022 amplían el plazo de cumplimiento de requisitos del SGR para esta convocatoria hasta el 27 de marzo de 2023.

**9.17. Convocatoria 29. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional.**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

Durante el periodo de reporte, 40 proyectos de inversión fueron transferidos al banco de proyectos para la actividad de verificación de requisitos del Sistema General de Regalías. 9 proyectos cumplieron esta etapa a satisfacción y finalmente el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel de conformidad con la posición en el listado de elegibles y los recursos disponibles viabilizó, priorizó y aprobó 8 proyectos de inversión.

Tabla 48. Cumplimiento de requisitos Convocatoria 29.

CONVOCATORIA	Nº PROYECTOS, CON CUMPLIMIENTO	VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS
Innovación del tejido empresarial regional	9	8

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

**Convocatoria 30. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de las capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional.**

**Convocatoria 31. Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para Ambiente y Desarrollo Sostenible del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones**

**Convocatoria 32. Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible**

**Cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías.**

En lo que respecta a las convocatorias 30, 31 y 32, la actividad de verificación y cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías se desarrolla en el año 2023 de conformidad con lo establecido en el cronograma de los términos de referencia de cada convocatoria.

## 10. GESTIÓN A TRÁMITES DE PROYECTOS APROBADOS

De acuerdo con lo contenido en los numerales 6 y 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, son funciones de la secretaria técnica del OCAD de CTel: “(...)13. Recibir y presentar a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión los asuntos de su competencia (...)”.

Ahora bien, el Departamento Nacional de Planeación publicó la guía de “Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión”, la cual definió los lineamientos sobre los cuales se debe dar el trámite de ajustes y liberaciones, sin embargo, el día, 26 de mayo de 2022, la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías expidió el Acuerdo No. 07 de 2022, el cual adiciona el Acuerdo No. 03 de 2021 y que empezó a regir como lineamientos para estos trámites a partir del 26 de agosto de 2022.

A continuación, se relaciona la gestión desarrollada en ocasión de esta función:

### 10.1 Gestión en la revisión y trámite de ajustes, liberaciones y prórrogas

#### 10.1.1 Revisión y trámite de ajustes, liberaciones y prórrogas

##### 10.1.1.1 Revisión y trámite de ajustes

En el año 2023, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel recibió ciento diecinueve (119) solicitudes de registro de ajustes correspondiente a 57 proyectos de inversión, de las cuales quince (15) proyectos cumplieron con los requisitos establecidos, como se detalla a continuación:

##### 10.1.1.1.1. Ajustes a consideración del OCAD

De las solicitudes tramitadas, se identificó que las quince (15) corresponden a solicitudes de ajustes que de conformidad con los lineamientos normativos deben ser sometidas y aprobadas por el OCAD de CTel, como se muestra a continuación:

Tabla 49. Proyectos que cumplieron requisitos y fueron puestos a consideración por el OCAD de CTel del SGR.

No.	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE TRÁMITE
1	2020000100054	INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DERIVADOS DE BOSQUES DE MANGLAR EN EL PACÍFICO COLOMBIANO, VALLE DEL CAUCA, NARIÑO, CAUCA, CHOCÓ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes que modifiquen el valor total del proyecto aprobado y Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto</li> <li>• Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial aprobado para el proyecto hasta el 50%</li> <li>• Fuentes de financiación: modificación de las ya existentes.</li> </ul>
2	2020000100339	DESARROLLO DE NUEVOS MÉTODOS NO DESTRUCTIVOS PARA MONITOREO IN SITU DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE FALLA EN TUBERÍAS EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ BOYACÁ SANTANDER	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución.</li> <li>- Cambios definidos en el horizonte de ejecución</li> </ul> </li> <li>• Valor total del proyecto de inversión:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del valor total inicial hasta el 50%</li> </ul> </li> <li>• Indicadores de producto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de producto secundarios</li> </ul> </li> <li>• Fuentes de financiación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustitución de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas</li> <li>- Modificación de las fuentes ya existentes.</li> </ul> </li> </ul>
3	2020000100097	FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE BIOSEGURIDAD Y BIOCONTENCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL TOLIMA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE MICROORGANISMOS DE ALTO RIESGO ENMARCADO EN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos - Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución. - Cambios definidos en el horizonte de ejecución</li> <li>• Valor total del proyecto de inversión: - Incremento del valor total inicial hasta el 50%</li> <li>• Fuentes de financiación: - Modificación de las fuentes existentes</li> </ul>
4	2015000100086	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución.</li> <li>- Cambios definidos en el horizonte de ejecución</li> </ul> </li> </ul>

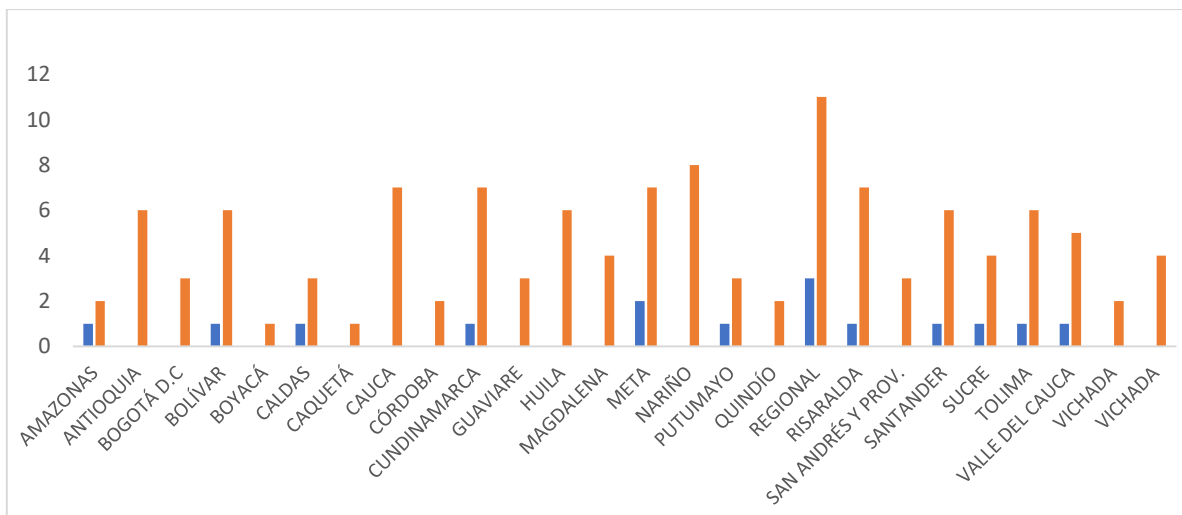
No.	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE TRÁMITE
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor total del proyecto de inversión:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del valor total inicial hasta el 50%</li> </ul> </li> <li>• Fuentes de financiación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación de las fuentes existentes</li> </ul> </li> </ul>
5	2021000100028	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CORTE 2 UNIVERSIDAD DE CALDAS - NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos, Valor total del proyecto y Fuentes de financiación". Adicionalmente, se realiza una liberación parcial, dado la necesidad de la disminución de los montos aprobados por la renuncia de dos elegibles</li> </ul>
6	2017000100088	DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DEL ZODES DIQUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución.</li> <li>- Cambios definidos en el horizonte de ejecución</li> </ul> </li> <li>• Valor total del proyecto de inversión:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del valor total inicial hasta el 50%</li> </ul> </li> <li>• Fuentes de financiación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas</li> </ul> </li> </ul>
7	2020000100066	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUSEOS ALIADOS DEL VALLE DEL CAUCA MALVA, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE APROPIACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. VALLE DEL CAUCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución.</li> <li>- Cambios definidos en el horizonte de ejecución</li> </ul> </li> <li>• Valor total del proyecto de inversión:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del valor total inicial hasta el 50%</li> </ul> </li> <li>• Fuentes de financiación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas</li> </ul> </li> </ul>
8	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución.</li> <li>- Cambios definidos en el horizonte de ejecución</li> </ul> </li> <li>• Valor total del proyecto de inversión:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del valor total inicial hasta el 50%</li> </ul> </li> <li>• Fuentes de financiación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas</li> </ul> </li> </ul>
9	2020000100247	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos</li> </ul>

No.	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE TRÁMITE
		INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución.</li> <li>• Valor total del proyecto de inversión: - Incremento del valor total inicial hasta el 50%</li> <li>• Fuentes de financiación: - Modificación de las ya existentes</li> </ul>
10	2018000100013	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos</li> <li>- Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución.</li> <li>- Cambios definidos en el horizonte de ejecución</li> <li>• Valor total del proyecto de inversión: - Incremento del valor total inicial hasta el 50%</li> <li>• Fuentes de financiación: - Modificación de las fuentes ya existentes.</li> </ul>
11	2020000100644	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ADOPCIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS QUE ATIENDAN LAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS POR LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes de financiación</li> <li>- Sustitución de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas</li> </ul>
12	2018000100062	DESARROLLO DE BIOEMPAQUES A PARTIR DE RECURSOS AMAZÓNICOS RENOVABLES AMAZONAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de financiación: - Sustitución de fuentes de financiación</li> </ul>
13	2021000100276	DESARROLLO DE UN MODELO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE DESDE LA TECNOLOGÍA 4.0 EN LOS MUNICIPIOS DE LA PALMA Y YACOPI EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes de financiación</li> <li>- Sustitución de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas</li> <li>- Modificación de las fuentes existentes</li> </ul>
14	2019000100035	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE CALDAS - NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos</li> <li>- Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes que modifiquen el valor total del proyecto aprobado</li> <li>Valor total del proyecto de inversión</li> <li>- Disminución de los montos aprobados</li> <li>Fuentes de financiación</li> <li>- Modificación de las fuentes ya existentes,</li> </ul>

No.	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE TRÁMITE
			en los términos del literal b)
15	2020000100146	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y costos               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución.</li> <li>- Cambios definidos en el horizonte de ejecución</li> </ul> </li> <li>• Valor total del proyecto de inversión:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del valor total inicial hasta el 50%</li> </ul> </li> <li>• Fuentes de financiación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas</li> <li>- Modificación de las fuentes ya existentes.</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

De los quince (15) proyectos que cumplieron requisitos establecidos en la normatividad vigente once (11) solicitudes correspondieron a incremento de recursos provenientes del Sistema General de Regalías-SGR; dos (2) a disminución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías-SGR y dos (2) correspondieron a sustitución de fuentes diferentes a las del SGR, y fueron llevados a consideración del OCAD de CTel del SGR, siendo aprobadas ocho (8) solicitudes de ajustes, como se detalla a continuación:



Grafica 1.. Solicitudes recibidas versus solicitudes aprobadas.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

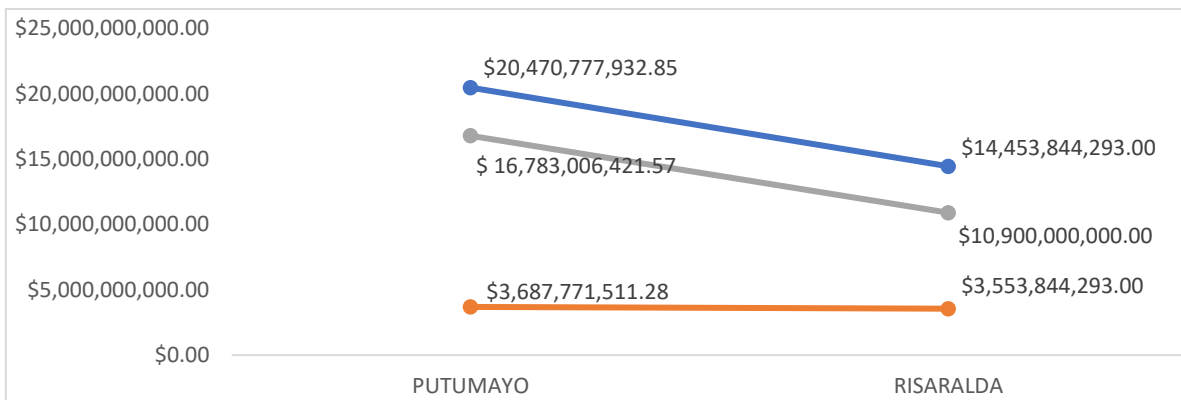
De los once (11) proyectos que cumplieron requisitos por incremento de recursos fueron aprobados por el OCAD de CTel cinco (5), así: dos (2) solicitudes de ajustes de incremento de recursos del SGR de asignaciones para Ciencia Tecnología e



Innovación por valor de siete mil doscientos cuarenta y un mil millones seiscientos quince mil ochocientos cuatro pesos con veintiocho centavos (\$7.241.615.804,28). Así mismo, el OCAD de CTel aprobó dos (2) solicitudes de ajustes de incremento de recursos del SGR correspondiente a asignaciones directas del Departamento del Meta por valor de catorce mil doscientos sesenta y seis millones ochocientos setenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos (\$14.266.870.464). Por otra parte, este Órgano Colegiado, aprobó un (1) ajuste de incremento de fuentes de financiación diferentes a las del SGR por un valor de nueve millones ciento doce mil trescientos noventa y dos pesos (\$9.112.392,00).

A su vez, el OCAD de CTel aprobó las dos (2) solicitudes de ajuste de disminución de los recursos del SGR de asignaciones para Ciencia Tecnología e Innovación, por valor de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000), por último, el OCAD de CTel de las dos (2) solicitudes de sustitución de fuentes de financiación aprobó un ajuste diferente a la del SGR.

A continuación, se muestra la información del valor inicial versus valor ajustado por Departamento financiador para los dos proyectos ajustados con recursos del SGR para la Ciencia Tecnología e Innovación.



Grafica 2. Ajustes incremento recursos SGR. Valor inicial versus valor ajustado.  
Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

Así las cosas, se detalla cada una de los tramites de ajustes aprobados por el OCAD de CTel del SGR:

- **AJUSTES DE INCREMENTO CON RECURSOS DEL SGR**

- a) **Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes - Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto.**
  - b) **Valor total del proyecto de inversión – Incremento del valor total inicial hasta del 50% con recursos del SGR**
  - c) **Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes;**
- **Proyecto BPIN 2015000100086 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

Se aprobó un ajuste relacionado con Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes - Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto; Valor total del proyecto de inversión – Incremento del valor total inicial hasta del 50% y Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes; por valor un total de incremento de 3.687.771.511,28, que en su totalidad corresponden a recursos del SGR.

Tabla 50. Ajuste BPIN 2015000100086.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
Código BPIN	2015000100086		
Valor total del proyecto	\$20.799.382.670,70		
Tipo de ajuste	a) Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes – Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto. b) Valor total del proyecto de inversión – Incremento del valor total inicial hasta del 50% con recursos del SGR. c) Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes		
Acuerdo de aprobación	33 de 2023	Acta de la sesión	33 del 16 de agosto de 2023
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR APROBADO POR EL OCAD</b>	<b>VALOR AJUSTADO SOLICITADO</b>	<b>VALOR FINAL</b>
SGR - Asignación para la			\$20.470.777.932,85.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
Ciencia, Tecnología e Innovación Convocatorias 2021 - Departamentos - PUTUMAYO	\$16.783.006.421,57	\$3.687.771.511,28	
Otras fuentes	\$328.604.737,85	\$0,00	\$328.604.737,85
<b>TOTAL</b>	<b>\$17.111.611.159,42</b>	<b>\$3.687.771.511,28</b>	<b>\$20.799.382.670,70</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- **Proyecto BPIN 2018000100013 IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Se aprobó un ajuste relacionado con Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes - Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto. Valor total del proyecto de inversión: Incremento del valor total inicial hasta el 50%. Fuentes de financiación: Modificación de las fuentes ya existentes. Se requiere un incremento de \$4.153.844.293, principalmente para la inclusión de ítems no previstos en el componente de infraestructura; la variación en la tasa representativa del mercado (TRM) afectando el costo en la compra de equipos; y la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto hasta el 2025. Los rubros afectados por este incremento son: -Infraestructura: \$ 2.824.296.001,00 (68%) - Interventoría de obra: \$ 170.579.163 (4%) - Equipos: \$1.158.985.051,00 (28%).

Tabla 51. Ajuste BPIN 2018000100013.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
Código BPIN	2018000100013		
Valor total del proyecto	\$23.213.891.615		
Tipo de ajuste	a) Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes - Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto. b) Valor total del proyecto de inversión: Incremento del valor total inicial hasta el 50%. c) Fuentes de financiación: Modificación de las fuentes ya existentes		
Acuerdo de aprobación	36 de 2023	Acta de la sesión	36 del 22 de noviembre de 2023
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR APROBADO POR</b>	<b>VALOR AJUSTADO</b>	<b>VALOR FINAL</b>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	EL OCAD	SOLICITADO	
SGR - Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Convocatorias 2021 - Departamentos - Risaralda	\$10.900.000.000,00	\$3.553.844.293,00	\$14.453.844.293,00
Otras fuentes	\$8.160.047.322,00	\$600.000.000,00	\$ 8.760.047.322,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$19.060.047.322,00</b>	<b>\$4.153.844.293,00</b>	<b>\$ 23.213.891.615,00</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- **Proyecto BPIN 2018000100012 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Se aprobó un ajuste relacionado con Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes - Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto. Valor total del proyecto de inversión: Incremento del valor total inicial hasta el 50%. Fuentes de financiación: Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas. Se requiere un incremento de \$13.069.914.436,36, de SGR - Asignaciones directas del departamento del Meta, principalmente por la actualización de precios del mercado en el rubro de infraestructura; tabla de honorarios y la variación en la tasa representativa del mercado (TRM), afectando el costo en la compra de equipos, entre otros Los rubros mayormente afectados por este incremento son: - Infraestructura: \$5.265.082.115,55 (40%) - Talento humano: \$2.262.623.985,44 (17%) - Otros: \$1.402.949.165,51 (11%) - Administrativos \$1.101.099.840,08 (8%). En menor proporción, el rubro "Interventoría" aumenta en \$822.857.880,28 (6%) por la ampliación en la ejecución del horizonte de proyecto.

Tabla 52. Ajuste BPIN 2018000100012.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META
Código BPIN	2018000100012
Valor total del proyecto	\$58.701.429.771,43
Tipo de ajuste	a) Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes – Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	b) Valor total del proyecto de inversión – Incremento del valor total inicial hasta del 50%		
	c) Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes		
Acuerdo de aprobación	36 de 2023	Acta de la sesión	36 del 22 de noviembre de 2023
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR APROBADO POR EL OCAD	VALOR AJUSTADO SOLICITADO	VALOR FINAL
SGR - Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Convocatorias 2021 - Departamentos -Meta	\$44.487.934.625,07	\$0,00	\$44.487.934.625,07
SGR -Asignaciones directas Meta	\$0,00	\$13.069.914.436,36	\$13.069.914.436,36
Otras fuentes	\$1.143.580.710,00	\$0,00	\$1.143.580.710,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$45.631.515.335,07</b>	<b>\$13.069.914.436,36</b>	<b>\$58.701.429.771,43</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023

- **Proyecto BPIN 202000100146 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Se aprobó un ajuste relacionado con Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes - Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto. Valor total del proyecto de inversión: Incremento del valor total inicial hasta el 50% - Fuentes de financiación: Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas. Se requiere un incremento de \$1.196.956.028, de SGR - Asignaciones directas del departamento del Meta, por la actualización de precios del mercado en el rubro de “Equipos y Software”, principalmente, por la variación en la tasa representativa del mercado (TRM). Las principales modificaciones se realizaron en: Equipos de laboratorio \$ 957.516.588,00 - Sistema de aire acondicionado \$125.467.736,00 - Equipos de cómputo \$113.971.704,00. Adicionalmente, se requiere una la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2024.

Tabla 53. Ajuste BPIN 2020000100146.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
Código BPIN	2020000100146		
Valor total del proyecto	\$ 3.943.820.009,00		
Tipo de ajuste	a) Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes - Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto. b) Valor total del proyecto de inversión: Incremento del valor total inicial hasta el 50% c) Fuentes de financiación: Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas.		
Acuerdo de aprobación	36 de 2023	Acta de la sesión	36 del 22 de noviembre de 2023
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR APROBADO POR EL OCAD	VALOR AJUSTADO SOLICITADO	VALOR FINAL
SGR - Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Convocatorias 2021 - Departamentos - Meta	\$2.484.863.981,00	\$0,00	\$ 2.484.863.981,00
SGR -Asignaciones directas Meta	\$0,00	\$1.196.956.028,00	\$1.196.956.028,00
Otras fuentes	\$ 262.000.000,00	\$0,00	\$ 262.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.746.863.981,00</b>	<b>\$1.196.956.028,00</b>	<b>\$ 3.943.820.009,00</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- **AJUSTES DE INCREMENTO CON RECURSOS DIFERENTES AL SGR**

- a) **Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes – Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto.**
- b) **Valor total del proyecto de inversión – Incremento del valor total inicial hasta del 50% diferentes al SGR**
- c) **Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes**

- **Proyecto BPIN 2020000100054 INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DERIVADOS DE BOSQUES DE MANGLAR EN EL PACÍFICO COLOMBIANO, VALLE DEL CAUCA, NARIÑO, CAUCA, CHOCÓ**

Se aprobó un ajuste relacionado con Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes – Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto; Valor total del proyecto de inversión – Incremento del valor total inicial hasta del 50% y Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes; por valor un total de incremento de \$9.112.392,00, que en su totalidad corresponden a recursos propios del Universidad Nacional de Colombia.

Tabla 54. Ajuste BPIN 2020000100054.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
Nombre del proyecto	INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DERIVADOS DE BOSQUES DE MANGLAR EN EL PACÍFICO COLOMBIANO, VALLE DEL CAUCA, NARIÑO, CAUCA, CHOCÓ		
Código BPIN	2020000100054		
Valor total del proyecto	\$2.851.863.895		
Tipo de ajuste	a) Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes – Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto. b) Valor total del proyecto de inversión – Incremento del valor total inicial hasta del 50% diferente al SGR c) Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes		
Acuerdo de aprobación	33 de 2023	Acta de la sesión	33 del 16 de agosto de 2023
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR APROBADO POR EL OCAD	VALOR AJUSTADO SOLICITADO	VALOR FINAL
SGR - Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Convocatorias 2021	\$1.996.053.003,00	\$00,00	\$1.996.053.003,00
Otras fuentes	\$846.698.500,00	\$9.112.392,00	\$855.810.892,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.842.751.503,00</b>	<b>\$9.112.392,00</b>	<b>\$2.851.863.895,00</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- **AJUSTES DISMINUCIÓN DE LOS MONTOS APROBADOS DEL SGR**

- a) **Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes**
- b) **Valor total del proyecto de inversión – Disminución de los montos aprobados del SGR**
- c) **Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes**
  - **Proyecto BPIN 2021000100028 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CORTE 2 UNIVERSIDAD DE CALDAS - NACIONAL.**

Se aprobó un ajuste relacionado con Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes –; Valor total del proyecto de inversión – Disminución de los montos aprobados y Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes; solicitan la disminución de la fuente de financiación SGR del Departamento de Caldas de \$1.500.000.000 a \$1.250.000.000 y la fuente de financiación SGR de Caquetá de \$500.000.000 a \$250.000.000 debido a que dos de las beneficiarias deciden renunciar a la beca de doctorado y no legalizar el crédito educativo, por lo que el número de estudiantes beneficiarios activos pasa de 24 a 22.

Tabla 55. Ajuste BPIN 2021000100028.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
Nombre del proyecto	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CORTE 2 UNIVERSIDAD DE CALDAS - NACIONAL		
Código BPIN	2021000100028		
Valor total del proyecto	\$5.858.000.000		
Tipo de ajuste	A. Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes. B. Valor total del proyecto de inversión – Disminución de los montos aprobados del el SGR C. Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes		
Acuerdo de aprobación	33 de 2023	Acta de la sesión	33 del 16 de agosto de 2023
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL APROBADO POR EL OCAD	VALOR AJUSTADO SOLICITADO	VALOR FINAL
SGR - Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Convocatorias	\$6.000.000.000,00	-\$500.000.000,00	\$5.500.000.000,00



ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
2021 - Departamentos -			
Otras fuentes	\$358.000.000,00	\$0,00	\$3.58.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.358.000.000,00</b>	<b>-\$500.000.000,00</b>	<b>\$5.858.000.000,00</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2022.

- **Proyecto BPIN 2019000100035 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE CALDAS – NACIONAL**

Se aprobó un ajuste relacionado con Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes; Valor total del proyecto de inversión – Disminución de los montos aprobados y Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes; por valor un total de disminución de \$250.000.000 debido a que una de las beneficiarias decide renunciar a la beca de doctorado y no legalizar el crédito educativo, por lo que el número de estudiantes beneficiarios activos pasa de 14 a 13.

Tabla 56. Ajuste BPIN 2019000100035.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
Nombre del proyecto	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE CALDAS – NACIONAL		
Código BPIN	2019000100035		
Valor total del proyecto	\$3.477.139.308,00		
Tipo de ajuste	A. Actividades y costos - Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes. B. Valor total del proyecto de inversión – Disminución de los montos aprobados del el SGR C. Fuentes de financiación - Modificación de las fuentes ya existentes		
Acuerdo de aprobación	33 de 2023	Acta de la sesión	33 del 16 de agosto de 2023
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR APROBADO POR EL OCAD	VALOR AJUSTADO SOLICITADO	VALOR FINAL
SGR - Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Convocatorias	\$3.500.000.000,00	-\$250.000.000,00	\$3.250.000.000,00
2021 - Departamentos -			
Otras fuentes	\$227.139.308,00	\$0,00	\$227.139.308,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.727.139.308,00</b>	<b>-\$250.000.000,00</b>	<b>\$3.477.139.308,00</b>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

- **AJUSTES DE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DIFERENTES A LAS DEL SGR**
  - a) **Actividades y costos - Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto**
  - b) **Fuentes de financiación - Inclusión de fuentes de financiación del SGR - Modificación de las fuentes ya existentes**
- **Proyecto BPIN 2018000100062 DESARROLLO DE BIOEMPAQUES A PARTIR DE RECURSOS AMAZÓNICOS RENOVABLES AMAZONAS.**

Se aprobó un ajuste relacionado con Actividades y costos - Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto y Fuentes de financiación - Inclusión de fuentes de financiación del SGR - Modificación de las fuentes ya existentes; por valor de contrapartida de \$ 197.091.840 asumida por la Universidad Nacional y \$ 70.108.160 asumida por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, para un valor total de incremento del \$ 267,200,000, sin modificar el valor total del proyecto

#### **10.2.1.1.1. Revisión y trámite de liberaciones**

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Único 003 de 2021, adicionado por el Acuerdo 07 de 2022, ambos de la Comisión Rectora del SGR, corresponde a los OCAD o a las instancias respectivas que aprobaron el proyecto de inversión, aprobar la liberación total o parcial de recursos de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, teniendo en cuenta los tipos de liberación que se pueden presentar.

Es así como en el año 2023 se gestionaron en la Secretaría Técnica del OCAD cincuenta (50) trámites de liberación correspondientes a treinta y seis (36) proyectos de inversión. De estos, dos (2) se identificaron que no estaban relacionados con alguna de las tipologías de liberación descritas en el marco normativo citado.

### 10.2.1.1.2. Solicitudes de liberación total de recursos presentadas al OCAD de CTel

Teniendo en cuenta las disposiciones dadas en la mencionada normatividad, en el periodo del informe, la Secretaría Técnica del OCAD recibió dos (2) solicitudes de liberación total de recursos, para un número de igual de proyectos que no cumplieron con los requisitos para ser presentadas a consideración del OCAD de CTel, las cuales se muestran a continuación:

Tabla 57. Solicitudes de liberación total de recursos gestionadas por proyecto para presentar al OCAD de CTel.

No.	BPIN	NOMBRE	EJECUTOR	NÚMERO DE SOLICITUDES
1	202100010053 1	Desarrollo de proyecto de CTel con enfoque ambiental para fortalecimiento de acuicultura responsable y sostenible que contribuya a la preservación de recursos hidrobiológicos y al desarrollo socioeconómico de mujeres del departamento del Cesar	Cámara de Comercio de Valledupar	1
2	202000010072 1	Revisión de las afectaciones en la salud mental de las mujeres que sufrieron actos de violencia en el hogar durante el confinamiento obligatorio causado por Covid-19 en los municipios de Medellín, Bello e Itagüí del departamento de Antioquia	Universidad De Antioquia	1

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

### 10.2.1.1.3 Solicitudes de liberación parcial de recursos presentadas al OCAD de CTel

Por otra parte, se recibieron en la Secretaría Técnica del OCAD cuatro (4) solicitudes de liberación parcial de recursos, equivalentes a tres (3) proyectos de inversión, para ser presentadas a consideración del OCAD de CTel, de estas, dos (2) cumplieron con los requisitos para ser sometidas a decisión del órgano colegiado.

Tabla 58. Solicitudes de liberación parcial de recursos gestionadas por proyecto para presentar al OCAD de CTel.

No.	BPIN	NOMBRE	EJECUTOR	NÚMERO DE SOLICITUDES
1	2021000100028	Formación de capital humano de alto nivel corte 2 Universidad de Caldas - Nacional	Universidad de Caldas	2
2	2020000100072	Desarrollo de capacidades de innovación en empresas en los focos estratégicos de los sectores medio ambiente biodiversidad agropecuario agroindustrial del departamento de Cesar	Universidad de La Sabana	1
3	2019000100035	Formación De Capital Humano de Alto Nivel Universidad De Caldas - Nacional	Universidad de Caldas	1

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se describen las solicitudes de liberación parcial que fueron sometidas al OCAD de CTel:

- **Proyecto BPIN 2021000100028 - Formación de capital humano de alto nivel corte 2 Universidad de Caldas - Nacional**

Tabla 59. Liberación BPIN 2021000100028.

BPIN	NOMBRE			EJECUTOR
2021000100028	Formación de capital humano de alto nivel corte 2 Universidad de Caldas - Nacional			Universidad de Caldas
VALOR SGR APROBADO	VALOR SGR LIBERADO	VALOR SGR ACTUAL	ACUERDO DE APROBACIÓN DE LIBERACIÓN	
\$ 6.000.000.000	\$ 500.000.000	\$ 5.500.000.000	Acuerdo 33 de 2023	

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

La Universidad de Caldas solicitó la reducción por valor de \$ 500.000.000 para las fuentes de financiación SGR debido a que dos beneficiarios renunciaron a la beca de doctorado y no legalizó el crédito educativo, por lo que el número de estudiantes beneficiarios pasa de 24 a 22.

- **Proyecto BPIN 2019000100035 - Formación de capital humano de alto nivel Universidad de Caldas - Nacional**

Tabla 60. Liberación BPIN 2019000100035.

BPIN	NOMBRE			EJECUTOR
201900010003 5	Formación de capital humano de alto nivel Universidad de Caldas - Nacional			Universida d de Caldas
VALOR SGR APROBADO	VALOR SGR LIBERADO	VALOR SGR ACTUAL	ACUERDO DE APROBACIÓN DE LIBERACIÓN	
\$ 3.500.000.000	\$ 250.000.000	\$ 3.250.000.000	Acuerdo 33 de 2023	

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

La Universidad de Caldas solicitó la reducción por valor de \$ 250.000.000 para la fuente de financiación SGR debido a que un beneficiario renunció a la beca de doctorado y no legalizó el crédito educativo, por lo que el número de estudiantes beneficiarios pasa de 14 a 13.

#### 10.2.1.1.4. Solicitudes de liberaciones totales de recursos informadas al OCAD

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel recibió catorce (14) solicitudes de liberación total de recursos para ser informadas al OCAD de CTel, correspondientes a nueve (9) proyectos de inversión. De estas, ocho (8) cumplieron los requisitos y fueron informadas al OCAD de CTel en sesión, como se relaciona a continuación:

Tabla 61. Liberaciones totales informadas al OCAD de CTel del SGR.

No.	BPIN	NOMBRE	EJECUTOR	VALOR SGR INFORMADO DE LIBERACIÓN	SESIÓN DONDE SE INFORMÓ
1	202200010007 2	GENERACIÓN DE CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL APOYO DE EMPRENDIMIENTOS DE BASE CIENTÍFICA TECNOLÓGICA Y CREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	\$13.505.694.69 5	30 DE 2023

		CESAR			
2	202100010043 6	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE SERVICIOS COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS MACAGUAL CIMAZ CÉSAR AUGUSTO ESTRADA GONZÁLEZ - CAQUETÁ	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$3.299.776.899	31 DE 2023
3	201300010022 0	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CARNEROS PARA MITIGAR EFECTOS DE LOS TLC EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$16.680.000.000	33 DE 2023
4	201200010017 9	DESARROLLO E INVESTIGACIÓN APLICADA DE UN MODELO EXPERIMENTAL SOSTENIBLE E INNOVADOR EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ARTESANÍAS DERIVADA DE LA CAÑA FLECHA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$3.063.251.023	33 DE 2023
5	202100010043 3	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA MIXTO PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$20.800.000.000	33 DE 2023

		DEL HUILA			
6	2021000100108	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN MAESTRÍA Y DOCTORADOS EN ÁREAS DE CTEI PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$2.901.626.709	36 DE 2023
7	2021000100490	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CTEI PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	\$4.800.000.000	SE INFORMARÁ EN LA PRIMERA SESIÓN DEL 2024
8	2021000100175	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	\$3.350.000.000	SE INFORMARÁ EN LA PRIMERA SESIÓN DEL 2024

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

#### 10.2.1.1.5. Solicitudes de liberaciones parciales de recursos informadas al OCAD

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel recibió veintinueve (29) solicitudes de liberación parcial de recursos para ser informadas al OCAD de CTel, correspondientes a veintidós (22) proyectos de inversión. De estas, dieciséis (16) cumplieron los requisitos y fueron informadas al OCAD de CTel en sesión, como se relaciona a continuación:

Tabla 62. Liberaciones parciales informadas al OCAD de CTel del SGR

No	BPIN	NOMBRE	EJECUTOR	VALOR SGR INFORMADO DE LIBERACIÓN	SESIÓN DONDE SE INFORMÓ
1	2016000100017	FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA DE CTI EN NIÑOS, JÓVENES, MAESTROS Y COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$599.522.329,00	33 DE 2023
2	2016000100008	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I PARA LA PRODUCCIÓN DE INGREDIENTES NATURALES A PARTIR DE BIOMASA RESIDUAL PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$28.307.012,02	33 DE 2023
3	2020000100109	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE AGENTES BIOLÓGICOS (LDAB) PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON MICROORGANISMOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN LA REGIÓN PACÍFICO - VALLE DEL CAUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 8.755.330,00	33 DE 2023
4	2020000100145	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA Y LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, PARA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$115.143.223,00	33 DE 2023



		ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
5	2013000100294	FORMACIÓN PARA GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN DE LA CTE I+D EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$4.984.606.433,00	36 DE 2023
6	2013000100297	IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA EN CIENCIAS OMICAS Y SALUD DEL CÁNCER MAMARIO, CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$137.909.440,00	36 DE 2023
7	2013000100300	INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y BIODISPOSITIVOS PARA USO EN MEDICINA REGENERATIVA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$980.799.270,00	36 DE 2023
8	2021000100429	DESARROLLO DEL CENTRO DE CIENCIA SAN FERNANDO EN FASE DE INVERSIÓN: ALIANZA PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACIONES CIENTÍFICAS ITINERANTES PARA EL VALLE DEL CAUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$21.317.420,00	36 DE 2023
9	2013000100179	CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS, JÓVENES, MAESTROS Y COMUNIDAD DE TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$212.964.849,00	36 DE 2023
10	2013000100295	DESARROLLO DE LA UNIDAD ESTRATÉGICA DE ESTANDARIZACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y PRUEBAS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. PALMIRA,	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$182.598.008,00	36 DE 2023

		VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE			
11	2014000100031	INVESTIGACIÓN RECURSO HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS CAUCA Y DAGUA RECUPERADO CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$131.064.931,00	36 DE 2023
12	2020000100639	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	DEPARTAMENT O DE GUAINÍA	\$18.667.329,00	36 DE 2023
13	2013000100034	DESARROLLO DE UN SISTEMA AGROINDUSTRIAL RURAL COMPETITIVO EN UNA BIORREGIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$125.334.682,00	SE INFORMAR Á EN LA PRIMERA SESIÓN DEL 2024
14	2012000100056	INVESTIGACIÓN ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MECANISMOS DE ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO. REGIÓN DEL BAJO MAGDALENA	DEPARTAMENT O DE CUNDINAMARC A	\$1.994.450,00	SE INFORMAR Á EN LA PRIMERA SESIÓN DEL 2024
15	2020000100019	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA A PARTIR DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIA 4.0 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN BOGOTÁ	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARC A	\$12.619.615,00	SE INFORMAR Á EN LA PRIMERA SESIÓN DEL 2024
16	2021000100047	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE	\$ 2.274.167,00	SE INFORMAR Á EN LA PRIMERA

	INVESTIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON ENFOQUE DE ARTE Y CULTURA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	BOLÍVAR		SESIÓN DEL 2024
--	---	---------	--	-----------------

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

#### 10.2.1.1.6. Solicitudes de prórroga

Según lo definido en el artículo 4.5.2.7. del Acuerdo Único 003 de 2021 adicionado por el Acuerdo 007 de 2022, “(...) Cuando la entidad ejecutora antes del vencimiento de los seis (6) meses contados a partir de la publicación del acuerdo de aprobación, evidencie que no podrá expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o documento que haga sus veces atendiendo la naturaleza del ejecutor, por causas que no le sean atribuibles, podrá solicitar a la entidad o instancia que aprobó el proyecto de inversión prórroga hasta por doce (12) meses más para expedir dichos actos administrativos” (...), de igual forma, el parágrafo del citado artículo señala que: “(...) se entiende por “causas no atribuibles a la entidad ejecutora” aquellas asociadas a casos fortuitos o de fuerza mayor, procesos, procedimientos, trámites, licencias o permisos cuya expedición no sea de competencia o dependan del ejecutor (...)”

En este sentido, en el período del informe la Secretaría Técnica del OCAD de CTel recibió un total de once (11) solicitudes de prórrogas, para un total de ocho (8) proyectos. De estas, cuatro (04) cumplieron con los requisitos definidos para su consideración ante el OCAD de CTel, así:

Tabla 63. Listado de solicitudes de prórrogas presentadas al OCAD de CTel.

No.	BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	ACUERDO DE DECISIÓN DE PRÓRROGA
1	2022000100074	APROVECHAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS COSTEROS COMO UNA ALTERNATIVA PARA AUMENTAR TOLERANCIA A LA SEQUÍA Y A LA SALINIDAD DEL SUELO EN LAS PLANTAS DE INTERÉS AGRÍCOLA Y DE LOS BOSQUES DE MANGLAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	30 DE 2023
2	2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE - CPC	30 DE 2023
3	2022000100083	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA WEB Y MÓVIL PARA FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA MEDIANTE EL USO DE NFT Y CONTRATOS INTELIGENTES BAJO TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	30 DE 2023
4	2022000100035	INVESTIGACIÓN EN LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL APOYADO CON TECNOLOGÍAS INNOVADORAS EN LOS MUNICIPIOS DE BELÉN DE UMBRÍA PEREIRA SANTA ROSA DE CABAL MANIZALES	UNIVERSIDAD LIBRE	30 DE 2023

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTeI, con corte al 31 de diciembre de 2023.

#### 10.2.1.1.7. Cierres de proyectos

En el período del informe la Secretaría Técnica recibió para informar al OCAD de CTeI del SGR, veintisiete (27) trámites de cierre de proyectos de inversión, equivalentes a veinte (20) proyectos. De estos, quince (15) cumplieron con los

requisitos de cierre establecidos por la normatividad vigente, para su correspondiente informe ante el Órgano Colegiado:

Tabla 64. Informes de cierre a proyectos de inversión presentados al OCAD.

No.	BPIN	NOMBRE	EJECUTOR	SESIÓN OCAD DONDE SE INFORMÓ
1	2017000100075	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30 DE 2023
2	2016000100038	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTERACTIVO MALOKA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ D.C.	30 DE 2023
3	2016000100017	FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA DE CTI EN NIÑOS, JÓVENES, MAESTROS Y COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	33 DE 2023
4	2016000100008	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I PARA LA PRODUCCIÓN DE INGREDIENTES NATURALES A PARTIR DE BIOMASA RESIDUAL PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	33 DE 2023
5	2020000100109	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE AGENTES BIOLÓGICOS (LDAB) PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS	UNIVERSIDAD DEL VALLE	33 DE 2023

No.	BPIN	NOMBRE	EJECUTOR	SESIÓN OCAD DONDE SE INFORMÓ
		ASOCIADAS CON MICROORGANISMOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN LA REGIÓN PACÍFICO - VALLE DEL CAUCA		
6	2020000100145	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA Y LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	33 DE 2023
7	2020000100152	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO INTEGRADO DE MEDICINA ESPECIALIZADA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA. MEDELLÍN	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	36 DE 2023
8	2013000100297	IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA EN CIENCIAS OMICAS Y SALUD DEL CÁNCER MAMARIO, CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	36 DE 2023
9	2012000100068	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	36 DE 2023
10	2013000100007	IMPLEMENTACIÓN CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINFORMÁTICA Y FOTÓNICA CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	36 DE 2023
11	2021000100429	DESARROLLO DEL CENTRO DE	UNIVERSIDAD	36 DE 2023

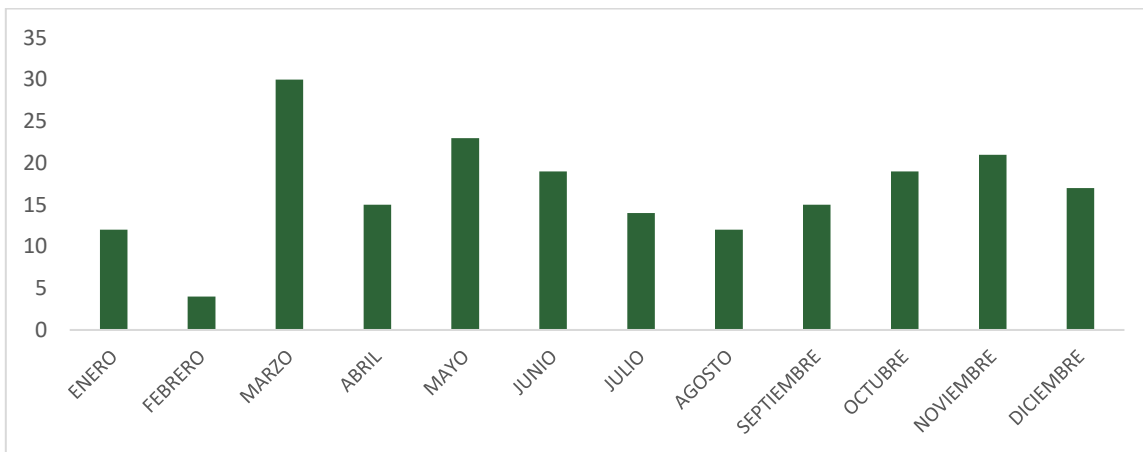
No.	BPIN	NOMBRE	EJECUTOR	SESIÓN OCAD DONDE SE INFORMÓ
		CIENCIA SAN FERNANDO EN FASE DE INVERSIÓN: ALIANZA PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACIONES CIENTÍFICAS ITINERANTES PARA EL VALLE DEL CAUCA	DEL VALLE	
12	2020000100639	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	36 DE 2023
13	2012000100056	INVESTIGACIÓN ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MECANISMOS DE ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO. REGIÓN DEL BAJO MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SE INFORMARÁ EN LA PRIMERA SESIÓN DEL 2024
14	2020000100019	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA A PARTIR DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIA 4.0 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN BOGOTÁ	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	SE INFORMARÁ EN LA PRIMERA SESIÓN DEL 2024
15	2021000100047	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON ENFOQUE DE ARTE Y CULTURA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BELLAS	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	SE INFORMARÁ EN LA PRIMERA SESIÓN DEL 2024

No.	BPIN	NOMBRE	EJECUTOR	SESIÓN OCAD DONDE SE INFORMÓ
		ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR		

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

### 10.2.1.1.8. Mesas de asistencias técnicas

La Secretaría Técnica en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, ha brindado asistencia técnica a las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - ACTel del Sistema General de Regalías – SGR, a través de la realización de mesas técnicas:



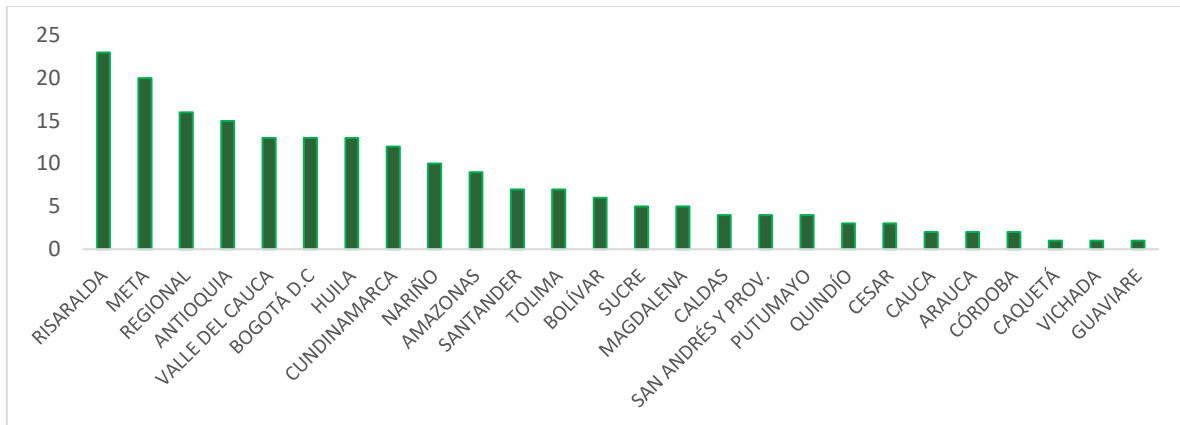
Grafica 3. Mesas técnicas realizadas por mes- Proyectos en ejecución

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

Como se relacionó previamente, en lo transcurrido desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 se realizaron doscientos un (201) acompañamientos técnicos para brindar asistencia a las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión que requieren asesoría para la presentación de solicitudes de ajustes. Los meses en los cuales se realizaron mayor número de mesas fueron marzo, mayo y noviembre de 2023.

A continuación, se muestra la cantidad de mesas realizadas por Departamento:





Gráfica 4. Mesas técnicas realizadas por Departamento - Proyectos en ejecución  
Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

En la gráfica se observa que la mayor cantidad de mesas se dirigió al departamento de Risaralda con veintitrés (23), seguido por el departamento del Meta con veinte (20) y proyectos Regionales (Proyectos que financian varios departamentos) con dieciséis (16).

#### 10.2.1.1.9. Resultados obtenidos

En cumplimiento de las funciones otorgadas a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel mediante el Decreto 1821 de 2020, se relacionan los principales resultados obtenidos:

- Se garantizó durante el trámite de las solicitudes de Ajustes, Prórrogas, Cierres y liberaciones que se cumplieran los requisitos normativos establecidos por el SGR
- Se remitió respuestas oportunas y adecuadas a las entidades territoriales para la subsanación de las observaciones realizadas por la secretaría técnica y/o los vértices del OCAD de CTel
- Se implementó procesos estandarizados y consistentes para la radicación, revisión, subsanación y aprobación de las solicitudes. La Secretaría Técnica ha asegurado que todas las entidades sean tratadas de manera equitativa.
- La Secretaría Técnica ha mantenido canales de comunicación efectivos para responder a consultas, proporcionar orientación y notificar el estado de las solicitudes, a través de 201 mesas técnicas, lo que ha mejorado la transparencia y ha facilitado la gestión

- Se contribuyó al reintegro de recursos del SGR por liberaciones parciales y totales por valor de \$66.256.926.656,93, de los cuales \$ 8.292.222.914 serán informados en la primera sesión del OCAD de CTel en el 2024.
- Se atendió a los requerimientos realizados por las entidades a más de dos solicitudes de trámite por proyecto
- Se registro los ajustes aprobados por el OCAD CTel en los aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación

#### **10.2.1.1.10. Plan de Mejoramiento**

- Se ha planeado herramientas que permitan controlar y/o reducir los tiempos de respuesta por los diferentes actores que intervienen durante el trámite de las solicitudes de Ajustes, Prórrogas, Cierres y liberaciones
- Se ha mejorado las herramientas de consulta que permitan la toma de decisiones de los diferentes actores
- Se ha contribuido al desarrollo económico y social de las entidades con una gestión efectiva en las diferentes solicitudes de trámite
- Se ha mejorado el monitoreo y seguimiento a los proyectos para el inicio a la ejecución y para informar el cierre de los proyectos finalizados.

## 11. ESTRATEGIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El artículo 10 de la Ley 2056 de 2020 señala como una de las funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación las siguientes:

(...)

3. *Fortalecer, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, las capacidades regionales en la formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del Sistema General de Regalías.*

(...)

5. *Prestar la asistencia técnica que requieran los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, incluidas las Gobernaciones y los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), durante la operación de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas. (...)*

En cumplimiento de lo anterior, el equipo técnico de la Secretaría Técnica del OCAD de CTel busca desarrollar acciones para fortalecer capacidades regionales y prestar asistencia técnica a los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y a las entidades territoriales, en todas las etapas del ciclo de los proyectos de inversión a financiarse con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, especialmente durante la etapa de formulación y presentación.

Se realizan procesos de socialización para que las entidades interesadas en participar en las convocatorias públicas, abiertas y competitivas reciban información oportuna durante actividades estratégicas como el periodo comprendido entre la apertura y cierre de cada convocatoria, en estos espacios se brinda información acerca de quienes pueden participar, rubros financiables, requisitos de presentación, condiciones inhabilitantes, entre otros.

En relación con el periodo de cargue y transferencia de información de los proyectos al Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), el equipo técnico brinda información sobre este proceso a las entidades que tienen proyecto en listado de elegibles.

Se busca que los espacios de trabajo estén acompañados por el Departamento Nacional de Planeación en su calidad de entidad líder en definir la metodología para los proyectos de ciencia, tecnología e innovación y su papel en el Sistema General de Regalías.

Esta estrategia se fortalecerá para los siguientes años lo cual permitirá una mayor participación de actores en el proceso de presentación de proyectos a las convocatorias, así como un alto número de proyectos que puedan ser sometidos a consideración de los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para su viabilización, priorización y aprobación, aportando al cumplimiento de las metas establecidas para la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

## 12. GESTIÓN NORMATIVA

Las normas constitucionales vigentes que disponen lo relativo a las regalías se encuentran reglamentadas en los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, reglamentados con el Acto Legislativo 05 de 2019.

En el artículo 360 Constitucional dispone:

“La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables”.

A su vez el artículo 361 ibídem establece:

“(…) 10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la Ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible”.

Los anteriores preceptos constitucionales fueron desarrolladas a través de la Ley 2056 de 2020 denominada: "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías".

Ahora bien, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como órgano del Sistema General de Regalías, dentro de las competencias otorgadas en el artículo 10 de la Ley 2056 de 2020, tiene las de: a) elaborar el plan de convocatorias para la inversión en ciencia, tecnología e innovación. b) Estructurar y administrar las convocatorias públicas, abiertas y competitivas para la definición de los proyectos de inversión elegibles en ciencia, tecnología e innovación (CTel), presentar los términos de referencia para aprobación por parte del OCAD. c) Fortalecer las

capacidades regionales en la formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión en (CTel) en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del Sistema General de Regalías (SGR). d) Ejercer la Secretaría Técnica del OCAD de CTel. e) Prestar la asistencia técnica que requieran los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, incluidas las Gobernaciones y los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), durante la operación de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Adicionalmente, la reglamentación de la Ley 2056 de 2020 se hizo con el Decreto 1821 de 2020.

A su vez, la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías expidió el 26 de mayo de 2022, el Acuerdo 07 de 2022, en el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión.

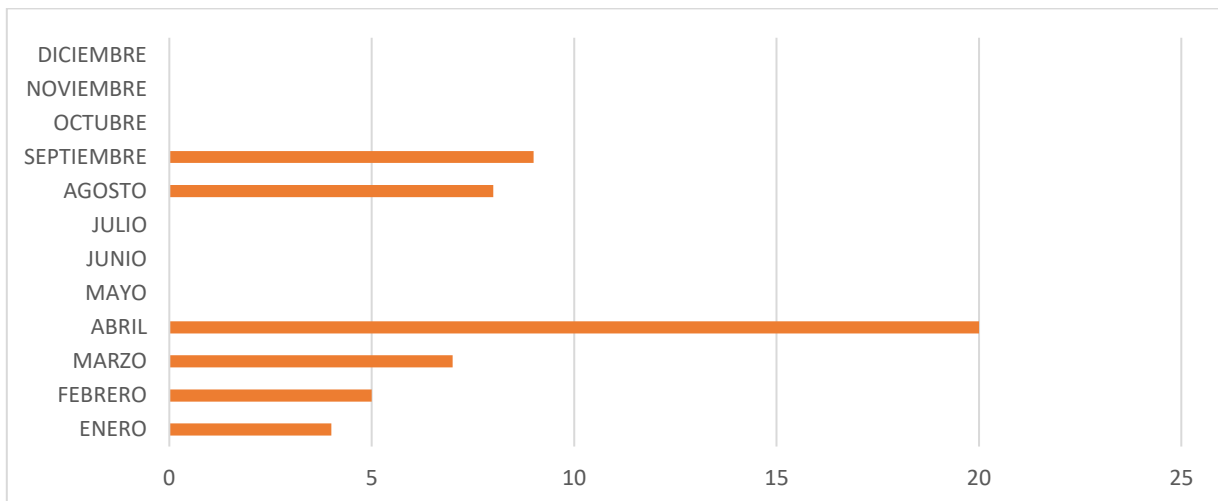
Es importante precisar que el presupuesto del Sistema General de Regalías es bienal y con ocasión a ello se expidió la Ley 2279 de 2022 del 21 de diciembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”, norma cuya vigencia expira el 31 de diciembre de 2024.

## ANEXO No. 1

### ACOMPañAMIENTO A PROPONENTES Y GESTIÓN EN EL MARCO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

#### Creación de Usuarios con Rol Formulador CTel

Se realizó la creación de usuarios con Rol Formulador CTel para la formulación de proyectos por parte de entidades participantes en las convocatorias públicas abiertas y competitivas. Entre los meses de enero y diciembre del año 2022 se crearon 53 usuarios para 18 entidades del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.



Gráfica 5. Volumen de nuevos usuarios con Rol Formulador CTel.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

#### Registro de nuevas entidades ejecutoras en el SUIFP-SGR.

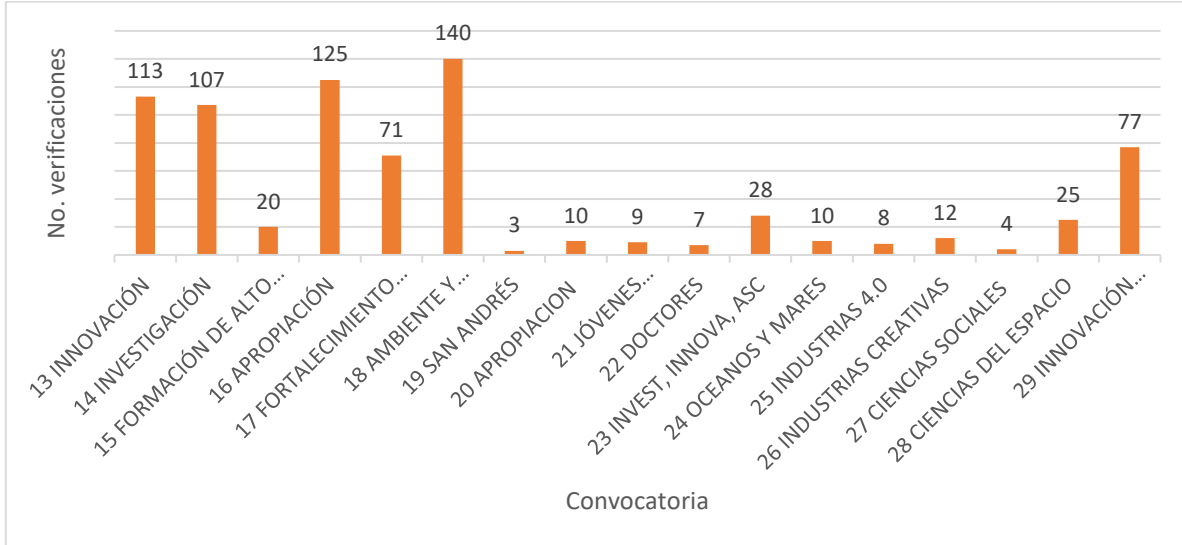
Se realizó la gestión ante el Departamento Nacional de Planeación - DNP para la creación de entidades ejecutoras en el aplicativo SUIFP-SGR de manera que dichas instituciones pudieran presentar y ejecutar proyectos de inversión susceptibles de financiación con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR. Durante el 2022, se crearon 32 nuevas entidades ejecutoras de proyectos, en su totalidad fueron de naturaleza privada.



Gráfica 6. Naturaleza jurídica de las nuevas entidades ejecutoras en el SUIFP-SGR. Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

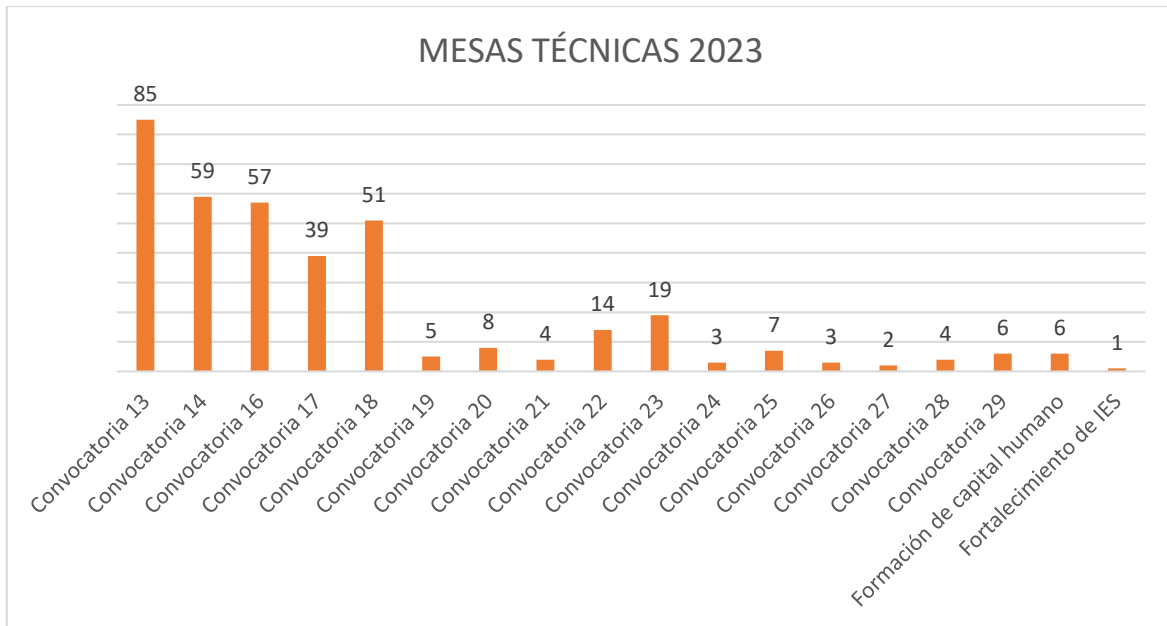
### Verificación de requisitos

Para alcanzar la aprobación de los doscientos cuatro proyectos de inversión, se realizaron setecientos sesenta y nueve (769) verificaciones de requisitos y trescientas setenta y tres (373) mesas técnicas, como se relaciona a continuación:



Gráfica 7. Verificaciones proyectos por convocatoria. Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.





Gráfica 8. Mesas técnicas por convocatoria.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD de CTel, con corte al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 65. Mesas técnicas por departamento.

DEPARTAMENTO	No. DE MESAS
AMAZONAS	10
ANTIOQUIA	28
ARAUCA	8
ATLANTICO	4
ATLÁNTICO	11
BOGOTÁ D.C.	17
BOLÍVAR	8
BOYACÁ	7
CALDAS	21
CAQUETÁ	4
CASANARE	13
CAUCA	12
CESAR	15
CHOCÓ	8
CÓRDOBA	14
CUNDINAMARCA	12
GUAINÍA	4
GUAVIARE	7
HUILA	29

DEPARTAMENTO	No. DE MESAS
LA GUAJIRA	9
MAGDALENA	4
META	4
NARIÑO	17
NORTE DE SANTANDER	8
Putumayo	1
PUTUMAYO	14
QUINDÍO	10
RISARALDA	9
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	12
SANTANDER	11
SUCRE	5
TOLIMA	10
VALLE DEL CAUCA	13
VAUPÉS	7
VICHADA	5
NACIONAL	2
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>

**ANEXO No. 2**

**EJERCICIOS DE SOCIALIZACIÓN REALIZADOS EN 2023 PARA LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS ABIERTAS Y COMPETITIVAS DEL PLAN DE CONVOCATORIAS 2023-2024**

Para la socialización del plan de convocatorias y de los términos de referencia de cada una de las convocatorias del Plan de Convocatorias 2023-2024 abiertas durante el año 2023 se llevaron a cabo ejercicios de divulgación que consistieron en sesiones de YouTube Live de aproximadamente una hora donde se expusieron las características y condiciones de las convocatorias y se respondieron inquietudes de los proponentes. De igual manera, se realizaron mesas abiertas a potenciales proponentes a través de la plataforma Google Meet, donde se respondieron a cada una de las entidades participantes las inquietudes correspondientes a los diferentes elementos de los términos de referencia. Para las convocatorias del bienio, durante el año 2023 se desarrollaron un total de (5) cinco sesiones de YouTube Live y (4) cuatro mesas virtuales abiertas a proponentes, las cuales se describen en la tabla a continuación.

Tabla 66. Ejercicios de divulgación durante el año 2023 de las convocatorias públicas abiertas y competitivas del bienio 2023-2024.

No. CONV.	NOMBRE	TIPO DE SOCIALIZACIÓN			
		MESAS TÉCNICAS	FECHA	YOUTUBE LIVE	FECHA
	Plan Bienal de Convocatorias 2023 - 2024	-	-	1	27/06/2023
33	Convocatoria de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia Ondas.	2	28/08/2023 27/09/2023	1	24/08/2023
34	Convocatoria de la asignación para ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de	-	-	1	07/12/2023

No. CONV.	NOMBRE	TIPO DE SOCIALIZACIÓN			
		MESAS TÉCNICAS	FECHA	YOUTUBE LIVE	FECHA
	desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.				
35	Convocatoria para la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones	1	20/12/2023	1	06/12/2023
36	Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en Ciencias Básicas y del Espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios	1	19/12/2023	1	06/12/2023
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>-</b>

Así mismo, por invitación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, el día 19 de diciembre de 2023 se adelantó la socialización y de atención de inquietudes referentes al del Plan Bienal 2023 - 2024 así como de las convocatorias que a la fecha se encontraba abiertas.



# Ciencias

